



312

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Mes	Trimestre
Valencia	Ptas. 3 Ptas. 9
Provincias	" 10'50
Extranjero	" 21

# EL PUEBLO

REDACCION  
OFICINAS Y TALLERES  
D. Juan de Austria, 10  
TELÉFONO 12145

DIARIO REPUBLICANO DE VALENCIA

Ejemplar 15 céntimos

Año XLII :: Número 14.937

Fundador: VICENTE BLASCO IBAÑEZ

Jueves 19 Diciembre 1935

## Emociones sentidas lejos de Valencia

### Hay que reconstruir el blasquismo inmortal

Uno de los hombres que llevan más ahincado en el alma el fervor valenciano y blasquista, lo es sin duda alguna, el capitán de la motonave «Ciudad de Valencia», un símbolo también el título—, tan conocida en nuestra ciudad y que cubría la ruta Valencia-Barcelona, servicio que se ha malogrado, sin que pueda uno explicarse bien la causa. Este gran marino, propio de una estampa del novecientos, con sus barbas recortadas y su mirada franca, cordial, abierta a todos los horizontes, se llama don Pascual Silvestre, al que hace algún tiempo se le tributo un emocional homenaje, al hacerle entrega de una reproducción de nuestra gloriosa «Senyera» que, juntamente con el retrato de Blasco Ibañez inmortal, campea en la parte más destacada, a todo honor, de la embarcación.

Cierto día—no ha mucho—en que unos episodios ocurridos en el área de la política española desastados por la maldad de ciertas gentes, me destruyeron el alma, allá en Tenerife, lejos de la tierra amada, cuya separación venía a intensificar mi tortura, recibí una visita que fué algo así como el hallazgo de una fontana de aguas puras y frescas en las soledades angustiosas del desierto.

«Bon día, amic meu»—me dijo al traspasar aquel despacho oficial, tan frío y desolado para mí. El visitante que me traía un hábito de esta Valencia que siempre llevo prendida en la entraña cardíaca y por la que tanto y tanto he suspirado, era este queridísimo paisano nuestro, don Pascual Silvestre, que en su «Ciudad de Valencia», acababa de hacer escala en el puerto tinerfeño.

Un abrazo fraterno, muy apretado, como si quisiera confundirse en uno de los dos corazones, nos unió largo rato y en seguida, desahogado de todos los engorros de tipo gubernativo que, sin solución de continuidad, venían a hacer más amargas, las horas de separación y de ansiedad, ante lo que en mi tierra acontecía, giró nuestra conversación en torno de las luchas empuñadas, dolorosísimas, por eso precisamente, por su parvedad, en que se desgarraba un ideal, al que dedicamos siempre todos nuestros amores por culpa de no haber tenido la virtud—¡todos, incluso nosotros—, de superponer a los estallidos de orden personal y subalterno, lo que debe estar colocado siempre en las cimas: el amor a la República.

Don Pascual Silvestre, encendido de bondad y de comprensión, ponía en su charla un tono franciscano y optimista de constante disculpa y perdón para cuantos no han logrado cumplir con sus deberes ciudadanos. Yo, participaba



**LOS GESTORES PROVINCIALES DE LA DERECHA, HAN HABLADO.**

Ayer mañana se presentó en la Diputación provincial don Manuel Simó, conferenciando con los señores Bort y Ortega.

Parece que su presencia obedecía al requerimiento que desde las sesiones últimas y especialmente la celebrada el martes, se venía haciendo por el señor Ortega para que los gestores de la Derecha Regional acudiesen a las sesiones provinciales.

El señor Simó conversó con los señores Ortega y Bort, haciendo constar que la ausencia de la minoría de Derecha Regional en la Comisión gestora, compuesta de los señores Ruiz, Pérez Limorte y del propio señor Simó, data del mes de Julio, fecha en que habían entregado su dimisión a quien les había nombrado: al Gobernador civil.

Hizo constar el señor Simó la buena armonía que siempre existió entre todos los gestores.

De modo que las dimisiones seguramente habrán sido cursadas y la Superioridad decidirá.

**VISITAS.**

El Alcalde recibió ayer mañana, diversas visitas, entre ellas la del vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales don Eduardo Martínez Sabater, la del pre-

## Las preocupaciones legalistas de Gil Robles

### Y lo que hizo la Ceda cuando estuvo en el Poder

Dice «La Libertad»:

«Siente Gil Robles—ahora que ya no está en el ministerio de la Guerra, adonde tanto empeño tenía en ir, por motivos que él sólo debe conocer—, siente, repetimos, un afán extraordinario por mantener las esencias de una Constitución que antes procuraba desvirtuar un poco cada día y que continúa anhelando destruir. Sigue, en fin de cuentas, la táctica derechista, que consiste en pedir respeto para sus creencias, en nombre de la libertad, cuando no está en el Poder, y aplastar al adversario al conquistarlo, sin acordarse de la libertad, del respeto ni de la transigencia de que hablara antes.

Pero, volviendo al jefe cedista, a Gil Robles se le ha ocurrido ahora velar porque los presupuestos sean aprobados o prorrogados con la máxima escrupulosidad legal. Para procurar, no se le ha ocurrido nada mejor que dirigir una larga carta al presidente de las Cortes protestando contra el hecho de que la prórroga presupuestal pueda hacerse por decreto. Y, entre otras cosas, afirma:

«El criterio defendido por la comisión fué limitar a un año la vida de cada presupuesto, sin establecer la posibilidad legal de prorrogarlo.»

Es posible, muy posible, que éste fuera el criterio de la comisión de Constitución del primer Parlamento de la República. Lo malo es que haya sido preciso que Gil Robles saliera del Poder para que se diera cuenta de ello. Porque hasta ahora no pareció enterarse.

Los presupuestos para 1934 no fueron aprobados antes de finalizar 1933. No lo fueron, y aunque la comisión de Constitución «no establecía la posibilidad legal de prorrogarlo», se prorrogó, con el voto de la Ceda, antes del 31 de Diciembre, una vez, y antes del 31 de Marzo, otra, porque los presupuestos no fueron aprobados hasta finales del mes de Junio de 1934.

Con los presupuestos para 1935 pasó lo mismo. Finalizó el año 34 sin que se aprobasen ni se comenzasen siquiera a discutir. Hubo que prorrogarlos, por un Gobierno del que formaba parte la Ceda y con los votos de la Ceda, por un trimestre, primero, y por un segundo trimestre, después. Los presupuestos no se aprobaron hasta mediados de Junio.

Los presupuestos del año próximo llevaban el mismo camino. La crisis se produjo el 9 de Diciembre. Y hasta aquella fecha no sólo no habían comenzado a discutirse los presupuestos, sino que, merced al boicot de las fuerzas gubernamentales, ni siquiera habían sido dictaminados por la comisión correspondiente. Si la Ceda hubiera querido, si al bloque le hubiese interesado, los presupuestos pudieron quedar aprobados antes de la fecha en que se planteó la crisis. Como no les interesaba, no se hizo. Y ahora, cuando se ven arrojados del Gobierno, protestan muy indignados, asegurando que no se puede prorrogar legalmente el presupuesto, olvidando que ellos mismos prorrogaron los presupuestos en 1934 y en 1935...

## Federación de Juventudes de Unión Republicana Autonomista de Valencia y su provincia

### ACTOS DE PROPAGANDA

En el distrito del Museo (antiguo Huerto de Sogueros), hoy jueves, a las diez noche, inauguración oficial de la Juventud:

FERNANDO GARCIA.  
LUIS BELTRAN.  
FRANCISCO MORALES.  
TEODORO LOPEZ.

PRESIDIRÁ Y CERRARÁ EL ACTO, EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION, DON JUAN BORT OLMOS.

En el Ateneo Republicano Autonomista (calle de Joaquín Costa), mañana viernes, a las diez noche:

FRANCISCO CAPUZ.  
MANUEL CANTERO.  
FRANCISCO MORALES.  
TEODORO LOPEZ.

EN EL PUERTO. — Sábado día 21, a las diez de la noche, en Fraternidad Republicana Autonomista (Libertad, 45) y organizado por la Juventud Blasquista de este Casino:

FRANCISCO ARQUER.  
LUIS BELTRAN.  
JUAN BARRAL.  
TEODORO LOPEZ.

EN MARINES. — Domingo día 22, a las ocho de la noche, en el Centro Republicano Autonomista:

JUAN CAPUZ.  
LUIS BELTRAN.  
FRANCISCO MORALES.  
TEODORO LOPEZ.

EN LIRIA. — El domingo día 22, a las diez de la noche, en el Centro Republicano Autonomista:

FRANCISCO MORALES.  
TEODORO LOPEZ.

## DIPUTACION

**LA SOCIEDAD HIPICA**

Visitó al presidente de la Diputación, don Juan Bort, una delegación de la Sociedad Hípica Valenciana para reiterarle la petición que ya le hicieron de una subvención que le ayude a hacer frente a los gastos de organización de las últimas pruebas celebradas con motivo de la Feria.

El señor Bort prometió estudiar la petición para ver de resolverla favorablemente.

**SUBASTA DESIERTA**

Para ayer mañana se había anunciado la subasta de la provisión de la carne vacuna para los establecimientos benéficos provinciales.

No llegó a celebrarse por falta de postor.

## INVITACION PARA UNA CONFERENCIA

También recibió don Juan Bort la visita del escritor boliviano don Carlos Angulo Cavada, quien, acompañado del cónsul de dicho país en Valencia, le ha invitado a la conferencia que mañana viernes dará en el Ateneo acerca del tema «Diferentes formas de colonización de las potencias europeas».

El presidente ha prometido su asistencia, si sus obligaciones se lo permiten.

## En la Audiencia

**SECCION PRIMERA.**

En causa por hurto contra José Torres Gabriel, menor de 18 años, en el acto del juicio oral, el ministerio público, representado por don Leopoldo de Castro, expuso los hechos de autos: El día 19 de Mayo del pasado año el procesado, con otros dos entraron en el kiosco de refrescos que en el muelle de Levante tiene Joaquín del Toro y se apoderaron de una caja de botellas de cerveza, valorada en seis pesetas.

En su defensa informó el letrado don Francisco Diego Bellan.

Luego vimos sentados en el banquillo a Benita Alcalá y Exuperio Huerta, ambos de Venta del Moro, y aun cuando ayer más bien uno y otro se acusaban, sin embargo se vieron encartados en un proceso por causa de dos sustracciones de cosechas procedentes de una aparcería, cuya finalidad seguramente sería costear un proyectado viaje que la pareja novios en la fecha de autos, acarreaba realizar a esta capital.

Fueron defendidos por el letrado señor Espinós.

## SECCION SEGUNDA.

Hubo varias suspensiones y sólo se celebró juicio oral contra Manuela García Garcés, procesada por el supuesto delito de corrupción de menores, siendo defendida en el juicio por jurados, a puerta cerrada, por don Vicente Ramírez Bordes.

## SECCION TERCERA.

Se vió la causa contra Miguel Estrada Gilibert procesado por supuesto delito de hurto, siendo los hechos que en 13 de Julio de este año del muelle de la estación del Grao-Cabañal se hizo con unos bidones de aceite. Le defendió don Julio Ribes.

A Tiburcio Ortega Gutiérrez, vecino de Burjassot, por causar lesiones a su esposa, valiéndose de una maceta, argumento esgrimido en el calor de una discusión, su defensor don Carlos Rieta, hubo de acudir a otra clase de argumentos para pedir su absolución. En representación del ministerio público actuó don José de Castro.

## SALA DE LO CIVIL:

Sólo dos vistas por reclamación de alimentos. En la primera, dimanante del juzgado número 3 de esta capital, actuaron los señores Laborde-Boix y Luña.

En la segunda informaron don Salvador Ribes, quien hizo gala de una documentada exposición jurídica y, con fácil oratoria, haciendo honor al apellido ilustre que lleva, le rebatió el joven y ya brillante letrado don Juan Barral Soriano.

## Apoyar "Antorcha", es estimular a la legítima juventud republicana

## Ropero Republicano Autonomista

### AVISO IMPORTANTE

**A los señores socios protectores del Ropero Republicano Autonomista (capital)**

EL PROXIMO DIA 24, COMO EN AÑOS ANTERIORES, ESTA ENTIDAD EFECTUARA UN REPARTO DE COCIDOS A LOS NECESITADOS.

AL SOCIO PROTECTOR QUE LE INTERESE RETIRAR UN VALE PARA POBRE, PUEDE PASAR POR LAS OFICINAS DEL ROPERO (GRAN VIA DE GERMANIAS, 22, CASA DE LA DEMOCRACIA), DE CUATRO A SIETE, HASTA EL DIA 22 DEL ACTUAL, INCLUSIVE, JUSTIFICANDO LA RECEPCION DEL VALE, CON LA PRESENTACION DEL RECIBO DEL PRESENTE MES.

## Consejo de ministros

**La suspensión de Cortes.—Las negociaciones comerciales con distintos países.—Los altos cargos y la combinación de gobernadores.**

**La nota oficiosa**

Desde las diez y media de la mañana hasta la una menos cuarto de la tarde, estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

A la salida, el secretario del Consejo, ministro sin cartera señor Rahola, dió, en su despacho oficial de la Presidencia, la referencia siguiente:

«En el Consejo se ha tratado del decreto publicado hoy en la «Gaceta», que es rectificación del de ayer, referente a la suspensión de las sesiones hasta el día primero de Enero.

En este nuevo decreto se ha añadido la palabra «inclusive» para evitar cualquier confusión en las fechas.

El ministro de Estado ha dado cuenta de todas las comunicaciones que ha recibido de los representantes del Gobierno en distintos países, y singularmente en Ginebra, sobre el conflicto italo-etiopio.

También ha dado cuenta de una propuesta de instrucciones para las negociaciones con Alemania y de la designación de presidente de las próximas negociaciones hispanoturcas.

El Consejo se ha ocupado, también, del acuerdo recaído sobre la parte referente a los pagos, que había quedado pendiente de negociación, por lo que se refiere al Tratado con Francia.

Pero como quiera que se ha planteado alguna cuestión por los representantes de dicha nación, el Consejo ha dado instrucciones concretas a los ministros de Hacienda y Estado, cuya gestión aprobaron los señores ministros por completo.

Por lo que respecta al departamento de Marina, el Consejo ha acordado estudiar la solución del problema del paro obrero en relación con los arsenales.

Se ha ocupado el Consejo, finalmente, de la designación para altos cargos y proceder al nombramiento de gobernadores, pero ustedes comprenderán que hasta que el Presidente de la República no apruebe estas designaciones no pueden darse a la publicidad.

Ahora bien, por lo breve que ha sido el Consejo, comprenderán que tratándose de una cuestión que se presta a discusión, la satisfacción de todos los ministros ha sido completa y las combinaciones se han llevado de perfecto acuerdo.

La nota oficiosa de lo tratado en la reunión ministerial, dice así:

«Guerra.—Expediente de recompensa instruido al comandante de intendencia don José María Labrada Santos, como premio al mérito contraído por servicios prestados en la sección de contabilidad de la dirección general de Aeronáutica.

Idem idem al comandante de infantería don Luis Villar Olleta, por ser autor del libro titulado «Monografía del Pirineo central».

Idem relativo a la modificación de la zona polémica de la batería de paso alto en Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Idem para autorizar por gestión directa la contratación de piezas legítimas para vehículos automóviles de distintas marcas por el servicio de automóviles de Marruecos.

Marina.—Decreto promoviendo al empleo de contralmirante de la armada al capitán de navío don Luis Pascual del Bovil y Chicheri.

Propuesta de libertad condicional a favor de los reclusos en la penitenciaría naval de Cuatro Torres, don Juan Gómez y don Rafael Rosa.

Obras públicas y Comunicaciones.—Decretos concediendo al Ayuntamiento de Lena (Oviedo), una subvención de 39.964'33 pesetas, importe del 50 por 100 del presupuesto subvencionable de las obras de abastecimiento de aguas a los pueblos de Muñoz, Fondero, La Barraca, La Vega y Vallenga.

Autorizando a la Junta de Obras del Puerto de San Esteban de Pravia para realizar por gestión directa las obras de dragado de dicho puerto.

Aprobando el proyecto reformado del trozo segundo de la carretera prolongación de la de Infantante a Albadalejo a enlazar con la de Abacete a Jaén en el cortijo de El Moralejo (Ciudad Real).

Declarando jubilado a su instancia al consejero inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en situación de supernumerario don Manuel Baena Caro.

Autorizando al ministro para la ejecución por administración de las obras del trozo primero del canal de Albolote (Granada).

Decreto autorizando al ministro para la ejecución mediante subasta de las obras de mejora de riegos en Almazora.

Concediendo al Ayuntamiento de Torrejón de la Calza (Cáceres), una subvención de 80.000 pesetas para obras de abastecimiento de aguas.

Aprobación del proyecto reformado de las obras de intensificación de embarque de carbones en el puerto de San Esteban de Pravia.

Aprobando el pliego de condiciones para la subasta y subvención para el abastecimiento de aguas de Villafamés.

Aprobando el proyecto adicional de trabajos de defensa en los trabajos hidráulicos de Beas del Segura.

Instrucción pública.—Aprobando el proyecto para construir en Aldenuva de la Jara (Cáceres) un grupo escolar y otro en Guijo de Santa Bárbara, La Guardia, El Ceret de Andébal y Canalejas de Peñañel.

Concediendo el derecho de consorte a los funcionarios del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

Trabajo y Justicia.—Proyecto de decreto dando normas para interpretación de varios artículos del reglamento del funcionamiento del Instituto nacional del Cáncer, que pasa a estudio del ministro de Hacienda.

Distribución de cantidades para obras acordadas por la Junta Nacional contra el paro.

Nombramiento de presidente de la Audiencia provincial de Valladolid a favor de don Celestino Valedor y Suárez-Otero, actual presidente de la Sala de la Audiencia territorial de Burgos.

Idem a don Luis Jiménez Clereña, actual magistrado de ascenso de Granada para presidente de la Audiencia provincial de Cádiz.

(Sigue esta información en la sección telegráfica)

# Cinematografía



Siguiendo la marcha de sus continuos triunfos y después del éxito rotundo de "NOBLEZA BASTURRA", presentará en breve su segunda GRAN SUPERPRODUCCION NACIONAL

## LA VERBENA DE LA PALOMA

Adaptación cinematográfica de la zarzuela del mismo título, original de RICARDO DE LA VEGA y del MAESTRO BRETON  
 REPARTO: Don Hilarión, MIGUEL LIGERO; Julián, Roberto Rey; Susana, Raquel Rodríguez; Casta, Charito Leonis; Señá Rita, Séllica Pérez Carpio; Señá Antonia, Dolores Cortés  
 Dirección: BENITO PEROJO - Asesor: PEDRO DE REPIDE - Libro de RICARDO DE LA VEGA - Música del MAESTRO BRETON

Se estrenará muy pronto, en OLYMPIA

Cecil B. de Milla  
**Las Cruzadas**  
 La maravilla espectacular del año

**La Verbena Saloma**  
 Semana próxima, en OLYMPIA

**Los estrenos OLYMPIA**  
 "Es mi hombre"  
 «O hace Valeriano León el papel de «Don Antonio», o yo no dirijo «Es mi hombre», dicen que dijo Benito Perojo, cuando se trató de llevar a la pantalla sonora la adaptación de la obra de Arniches. Si lo dijo así acertó de un modo rotundo, ya que, desde el primer momento en que hace su aparición en el lienzo de plata la figura de este popularísimo actor, el público ya no deja de reír. Con esto queremos decir que «Es mi hombre», al estrenarse en este aristocrático salón, ha logrado un éxito definitivo.  
 ¿Quién no recuerda las regocijantes escenas y las vicisitudes del «valiente» (?) Don Antonio, para asegurar el «ocio» de la mi lenaria obra de Arniches? Pues, todo esto, gracias a los recursos potenciales de nuestra valencianí sima Cifesa, secundada por la experiencia de Benito Perojo y de los intérpretes Valeriano León, Mary del Carmen y Ricardo Núñez, se han logrado corregidas y aumentadas en la obra cinematográfica.  
 «Es mi hombre», es toda ella de Valeriano León. Es difícil poder encontrar otro artista que le diera a su papel central mayor relieve. Gracias a él, a su figura, a su gesto y a su forma de decir, el público rió lo que le vino en gana.  
 Mary del Carmen, hizo de modo excelente su papel, de hija de Don Antonio.  
 En esta segunda incorporación, la encontramos más desenvuelta y hasta incluso mucho más graciosa.  
 Ricardo Núñez, siempre galán y siempre en su lugar.  
 Y en cuanto a la dirección de Benito Perojo, diremos que no le ponemos ni un pero. Ya está afianzado en sus realizaciones. Ya tienen un sello internacional, tan perfecto, tan definido, que su nombre ya es garantía de éxito.

Un nuevo y ruidoso triunfo se apunta la Cifesa, al presentarnos esta nueva película. Éxito artístico y de público.

**LIRICO**  
 "Abisinia"  
 En más de una ocasión hemos dado nuestro juicio sobre las películas documentales y hoy, al ver la proyección de esta nueva producción, nos ratificamos en lo que dijimos otras veces: que debieran hacerse imprescindibles y casi obligadas por los que pueden hacerlo.  
 «Abisinia», no es más que un reportaje hecho de la nación que está hoy de actualidad, por obra y gracia de los italianos que, apelando al socorrido «discursillo» de tratar de civilizar a todo el país abisinio, emplean el estratégico plan de conquista.  
 En todo el film, cuya duración pasa de la hora, nos damos cuenta de las costumbres y ambiente de lo que en tiempos remotos imperaba el Rey de Reyes.  
 Todo ello explicado en español y con una excelente fotografía.  
 El público verá con agrado esta cinta, por lo que felicitamos a la casa concesionaria del film Selecciones Apellániz.

**La Verbena Saloma**  
 Semana próxima, en OLYMPIA

**CAPITOL**  
 "La Indómita"  
 La Metro, lo hemos dicho ya más de dos veces, esa poderosa editora si lograra realizar asuntos que llegaran mejor a nuestro modo de ser, lograría triunfos definitivos, ya que es única para presentarnos los films y avalarlos con los más prestigiosos y popularísimos nombres de la pantalla; pero se aferra a sus asuntos americanos, totalmente distintos a los nuestros y entonces sólo consiguen hacernos pasar un rato, cuando no irritarnos.  
 En «La indómita», nos encontramos con un asunto ya visto en muchas ocasiones, si mucho se me apura incluso logrado con mejor efecto, en el cual la heroína, a nuestro modo de ver, interpreta como el título nos hace creer.

Y no digamos que Jean Harlow, la rubia de platino, William Powell y Franchot Tone, sin olvidar el «grandazo» de Ned Spendleton, no tratan de lograr una incorporación magnífica, pues quizá sea una de sus mejores interpretaciones...

**La Verbena Saloma**  
 Semana próxima, en OLYMPIA

**METROPOL**  
 "Estrictamente confidencial"  
 Una vez más Frank Capra, el realizador de aquellas humanas y fuertes películas «Sucedió una noche», y «Dama por un día», ha sabido tocar las más sensibles fibras del espectador con una fina, sentimental comedia, salpicada con las emocionantes escenas de una carrera de caballos y una trama o idilio amoroso, que ha logrado un lisonjero éxito.  
 Warner Baxter y Myrna Loy, las dos figuras centrales de este film realizan una labor elogiable por todos conceptos.  
 El doblaje, es aceptable.  
 En suma: La Columbi, tiene con «Estrictamente confidencial» (Broadway Bill), una excelente cinta.

**SUIZO**  
 "El consejero del rey"  
 Con esta producción inglesa hace sus primeras armas en esta temporada la acreditada casa Selecciones Capitolio y dicho así, para empezar, ha logrado ya un señalado éxito.  
 «El consejero del rey», es una de esas cintas que hemos llamado históricas o de época, pero que con la agradable sorpresa de ofrecernos un episodio de la corte del rey Cristián VII, de Dinamarca, que no es otro que el de la vida del doctor Struensee, modesto médico que por su talento y rectitud, logró erigirse en consejero del rey y hasta sacrificar su existencia por su bella y joven soberana, rodeada por una corte crapulosa y llena de intrigas.  
 El director, Victor Saville, del cual ya hemos elogiado alguna otra producción, ha sabido dar a la ficción, en su verísimo histórico, y en la representación del film, avalado todo ello por la irreprochable incorporación que de los personajes centrales hacen Clive Brook y Madeleine Carroll.  
 En una palabra: «El consejero del rey», es una buena película.

**La Verbena Saloma**  
 Semana próxima, en OLYMPIA

**CAPITOL** Lunes próximo

### ESTRENO

Una película de emoción insuperable

**EL OCTAVO MANDAMIENTO**  
 Lina YEGROS, Ramón de SENMENAT, Villasiul, Fernando, Gargallo, Porchet, Balart

Una mentira piadosa, que sirve para crear una dicha inefable. La película más emocionante que ha producido el cine español, según la obra de F. Gargallo (autor de SOR ANGELICA)

Exclusivas: ANTONIO CARDIL

**Exclusivas Cardil**  
 Presentará próximamente la superproducción nacional

### EL OCTAVO MANDAMIENTO

Interpretada por LINA YEGROS, RAMON DE SENMENAT y el niño FERNANDITO D'ALVI  
 Argumento de FRANCISCO GARGALLO, autor de "Sor Angélica"  
 Dirección: ARTURO PORCHET

**Noticias cinematográficas**  
**Natalicio**  
 La distinguida esposa de nuestro particular y querido amigo José Virós, jefe de publicidad de la acreditada casa Warner-Bros First National, dió a luz, el 10 del corriente mes, una preciosa niña que ha llenado de alegría el hogar de nuestro amigo.  
 A la recién nacida se le han puesto los nombres de María Rosa, a la que desamos una larga

**Noticias cinematográficas**  
**SINOVIA**  
 La distinguida esposa de nuestro particular y querido amigo José Virós, jefe de publicidad de la acreditada casa Warner-Bros First National, dió a luz, el 10 del corriente mes, una preciosa niña que ha llenado de alegría el hogar de nuestro amigo.  
 A la recién nacida se le han puesto los nombres de María Rosa, a la que desamos una larga

La gran superproducción nacional:

# LA VERBENA DE LA PALOMA

Se presentará SIMULTANEAMENTE la próxima semana en CUARENTA plazas distintas, con lo que CIFESA bate su propio record

venturosa vida, para que llene de alegría y satisfacción el feliz hogar del amigo, a quien le felicitamos con la efusión que la grata nueva merece.

Neurología.

El pasado mes falleció en Teulada (Alicante), la virtuosa dama doña Remedios Ferrándiz Oller, madre de nuestro fraternal amigo Miguel López, gerente de la cursal de Valencia de Los Artistas Asociados, sumiendo en el más profundo dolor a todos sus familiares y a sus amistades, ya que en vida supo granjearse la esti-

mación y el respeto de cuantos le trataron. Ante golpe tan rudo no podemos más que sentir, como propia la irreparable pérdida y desear a todos los familiares la resignación necesaria, particularmente a nuestro querido amigo Miguel. En paz descanse doña Remedios Ferrándiz Oller.



Semana próxima, en OLYMPIA



Dos castizos verbeneros —una morena y una rubia—, Raquel Rodrigo y Charito Leonis, figuras femeninas de la superproducción Cifesa «La verbena de la Paloma», que OlymPia estrenará muy pronto.

Ante un film español.

Algunas notas sobre "La verbena de la Paloma"

Alarde de buen gusto, de fastuosidad y de patriotismo que no otra cosa significa la filmación de «La verbena de la Paloma», joya del arte escénico español.

«La verbena de la Paloma», título que ha conseguido infiltrarse en la intelectualidad mundial, conocido y alabado de propios y extraños, ha sido vertida al cine por el experto director de Benito Perojo y a expensas de la ya famosa marca nacional Cifesa. Basta el enunciamiento de estas dos firmas—Cifesa y Benito Perojo—para que el lector se de cuenta aproximada de lo que será la película. «La verbena de la Paloma», en cuya filmación no se regatearon sacrificios. En esta película no ha tenido cabida la palabra «imposible».

El Madrid de nuestros padres se reproducirá en la pantalla sin la más exquisita y depurada fidelidad: calles, edificios, vehículos, indumentaria, establecimientos, etcétera. Pedro de Répide, la figura prestigiosa de la literatura madrileña y cronista de Madrid, por derecho propio, ha contribuido con su esclarecido talento a que «La verbena de la Paloma»—película sonora—tenga el ambiente exacto que pintaran sus autores, Ricardo de la Vega y Tomás Bretón. Puede afirmarse, sin miedo a

exagerar, que jamás película alguna ha movilizad los elementos artísticos que la Cifesa. Su realización a cargo de un prestigioso como Benito Perojo y para Cifesa. Nadie como él para llevar al cine sonoro la popular obra del maestro Bretón Perojo es hombre que gusta de animar los films en que el alma humana muestra su pristine expresión, ya sea en el ambiente fastuoso en que se mueve la aristocracia, ya sea en el llano y democrático de la gente del pueblo. Pero, además, es que a este director le van admirablemente los asuntos en que el casticismo tiene matizaciones tan propias y pintorescas como los que se dan en «La verbena de la Paloma». El Madrid de nuestros abuelos con sus verbenas sus amores bajo la palomita o el airoso pañolón, y sus varones sedudos, amigos de echar de vez en vez alguna que otra «cana al aire», van a revivir por la magia y el talento de Perojo en esta versión sonora que dentro de breves días se proyectará en el aristocrático OlymPia, con todos los atributos de un verdadero acontecimiento.

Ni que decir tiene que deseamos de todo corazón que el esfuerzo de nuestra valencianísima entidad, Cifesa, se vean coronados con el más lisonjero de los éxitos. ¡Poco tiempo falta!

Frontón Valenciano

Hoy jueves, día 19 de Diciembre de 1935. Tardé a las 445. Primer partido: Agustín - Beitía, contra Bilbao - Urquiri II. Segundo partido: Zulaica - Goenaiga, contra Arrizabalaga - Basurco. Noche, a las 1015. Primer partido: Chacartegui II - Aristondo, contra Vergara - Goenaiga II. Segundo partido: Chaparro - Marcue, contra Unanue - Ansoala. Mañana viernes, tarde y noche, grandes partidos y quinielas. Detalles por carteles.

PROXIMA SEMANA DE NAVIDADES ARTISTAS ASOCIADOS, presenta la gran creación de GEORGE ARLISS, encarnando a El cardenal Richelieu. Un nuevo triunfo del genial actor GEORGE ARLISS, secundado por Maureen O'Sullivan, Edward Arnold y César Romero. HABLADA EN ESPAÑOL. TELEFONO: 17028. METROPOL.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de comedias EUGENIA ZUFFOLI HOY JUEVES. A las 615 tarde y 1015 noche: ¿Qué da usted por el conde? CLAMOROSO EXITO COMICO. BUTACA: Tres pesetas. Mañana, a las 615 tarde y 1015 noche: ESTRENO de la comedia en cuatro actos, el primero dividido en dos cuadros, original de L. J. Zilhy, adaptada a la escena española, por Magda Donato: AQUELLA NOCHE.

TEATRO RUZAFÁ

Compañía de revistas. Hoy, no hay matiné, para dar lugar al montaje de la obra que se estrenará mañana a las 1015 noche: MUJERES DE FUEGO. Obra de gran espectáculo, que todos podrán verla. A las 1015 de la noche: Las de armas tomar. Revista de gran éxito. Mañana, a las 1015 noche: Sensacional estreno MUJERES DE FUEGO. Con asistencia de los autores. Dirigirá la orquesta el maestro FRANCISCO ALONSO.

ESLAVA

Compañía de comedia MARTÍ-PIERRA. Hoy, a las 615 tarde y 1015 noche: Siete mujeres. Exito clamoroso. De los mismos autores de «La Papirosa».

Teatro Alhazár

Compañía de comedias frívolas MARIJA PASO - LUIS VILAR. Hoy, a las 615 tarde y 1030 noche: EXITO DEFINITIVO de la obra Donde hay conejos no hay liebres. De ANTONIO PASO (hijo). - Butaca: 150 pesetas. - No APTA para señoritas. Próximamente estreno de EL PECADO QUE TRAE SUERTE. - El viernes en las dos funciones, fin de fiesta por la señorita Manolita G. Guerrero.

Sa ón Novedades

Compañía de vodevil de PILAR COSME. A las 630 tarde, 930 y 1130 noche. Dos grandes éxitos: El Conde Berruga. Contrato matrimonial. Gran éxito de PILAR COSME en el FIN DE FIESTA. NO APTO para señoritas.

AMERICAN CIRQUE. En la plaza de Toros. Sábado 21 de Diciembre. A las 1015 noche: Solemne inauguración y DEBUT de las 12 super fantásticas atracciones y los graciosos clowns HERMANOS DIAZ.

QUIZO. Hoy, a las seis tarde y 1015 noche. Colosal programal Buenos Aires (Cultural). La carrera de Fanny (Dibujo). Revista de Actualidades. Exito! Exito! Exito! EL CONSEJERO DEL REY. Clive Brook y Madeleine Carroll. Hablada en español. Producción de Capitolo.

LIRICO

Hoy, a las seis tarde y diez noche. Programa extraordinario. Un documental extraordinario de palpitante actualidad HABLADO EN ESPAÑOL. ABISINIA. su imperio, sus ministros, su ejército, gobierno y costumbres. de MOTIN EN ALTA MAR. Extraordinaria comedia, por Ralph Bellamy y Ann Sothern. Dos películas de éxito en un solo programa.

MOTIN EN ALTA MAR

Extraordinaria comedia, por Ralph Bellamy y Ann Sothern. Dos películas de éxito en un solo programa.

COLISEUM

Hoy, a las cinco tarde y 915 noche: Colosal programa. El correo de Bombay. Por E. Lowe. El cuarto número 309. Formidable film, de intriga y misterio, por Franchot Toney, Una Merkel y Conrad Nagel. Hablada en español. Diablos del aire. El último gran éxito de James Cagney, secundado por Pat O'Brien y Margaret Lindsay, hablada en español.

CINE AVENIDA

Hoy, a las 530 tarde y 930 noche: Exito fantástico. Camino del Paraíso. Con Loretta Young y Raymond Ratton. Los Caballeros, nacen. Comedia de ambiente estudiantil, por Franchot Toney. El diablo embotellado. Grandioso film UFA, hablado en español, por Pierre Blanchard.

WARNER MYRNA BAXTER LOY en BROADWAY BILL. Entristamente CONFIDENCIAL. Graciosa comedia plena de humorismo que encanta por la emoción de las pistas y el hechizo del amor. Hablada en español. METROPOL. CAPITOL.

WILLIAM POWELL. Jean Harlow. Franchot Toney en La indómita. Hablada en español.

CINE IDEAL. SONORO-WESTERN ELECTRIC HOY Y TODOS LOS DIAS. El caballero de la noche. Hablada y cantada en español, por Mojica, Mona Maris y Romualdo Tirado. Volando hacia Río Janeiro. Con la sin par y famosa CARIOCA.

SOR ANGELICA. Superjoya hablada y cantada en español, por Lina Yegros y el diminuto artista ARTURITO GIRELLI. La película de los grandes éxitos. Semana próxima: ENCADENADA, CUESTA ABAJO y otras.

OLYMPIA

A las 1015 noche: EXITO ROTUNDO! CUARTA producción nacional de CIFESA. ES MI HOMBRE. Genial creación de VALERIANO LEON. Secundado por Mary del Carmen y Ricardo Núñez. Libro de Carlos Arniches. Dirección: Benito Perojo. La sesión empieza con otras películas.

Gran Teatro

Hoy, 530 tarde y 930 noche: Programa excepcional de estrenos. La graciosa comedia francesa Las hijas de la portera. Paul Azais y Jeanne Cheirel. NAVIDAD VALIENTE (Dibujos). A petición del público: Grandes tragedias mundiales. El más sensacional reportaje! El extraordinario asunto De hombre a hombre. Una tenaz lucha de astucia y valor, entre LEO CARRILLO (un policía) y HOAH BEERY (un gangster). Pronto, un suceso verdad: La reina y el caudillo. La más original y sugestiva opereta, de espléndida presentación.

CINE VERSALLES

Almas de acero. Drama del Oeste, emocionante. El, es inocente. Drama de intriga y misterio, hablado en español, por Robert Roland, Monna Maris y Rod La Rocque. El Refugio. Comedia dramática, hablada en español, por Robert Montgomery y Maureen O'Sullivan. AVISO A TODO ESPECTADOR: Este programa es de los mejores proyectados en este salón. - La Empresa: TRINQUETE PELAYO.

CINE DORE. Sesión desde las 430. Así es Hollywood. En español. Su mayor éxito. Deliciosa opereta, por Marta Eggerth CASANOVA. En español. El más audaz de los aventureros, entre las más hermosas mujeres. Por su argumento escabroso y atrevido, la empresa no la considera apta para señoritas.

BA-TA-CLAN. Music-Hall Internacional. Sala de cabaret SHANGHAI. Exito de Susana, C. Wander, E. Valles, Bella Susita, M. Viana, Hermanas Morán y Marlem Rossi. Hoy, debuts; entre ellos las estrellas Amada de Aragón y Fina Odeón. Día 23, debut de la supervedete TINA SEG, soberana de la frivolidad.

TEATRO RUZAFÁ. Mañana viernes, a las 1015 noche: Sensacional ESTRENO de la fantasía cómico-lírica, en dos actos, divididos en ocho cuadros, varios subcuadros, cortinas y a poteosis, original de Emilio González del Castillo y José Muñoz Román, música del maestro Francisco Alonso, titulada MUJERES DE FUEGO. Obra de gran espectáculo, que todos podrán verla.—400 riquísimos trajes, confeccionados por Modes Capistrós, Carmen Hurtado y Antonio López. 20 preciosos pintados por los escenógrafos Morales Asensi y Díaz Peris. Todo nuevo, hecho exprés para la obra. Fantástica presentación. Al estreno asistirán los autores y dirigirá la orquesta el maestro FRANCISCO ALONSO.

SERRANO

Compañía de comedias IRENE BARROSO. Galán primer actor, F. Lineres Rivas. Hoy, a las cinco en punto, grandiosa matiné extraordinaria, organizada por la Casa del Maestro, en honor y homenaje del gran dramaturgo don Jacinto Benavente: NO JUQUEIS CON ESAS COSAS y LA BOLCHEVIQUE DEL CARME. A las 1015 noche: Grandioso éxito de MADRE ALEGRIA. Creación de Irene Barroso. Mañana, ESTRENO de TRIANGULO. De G. Martínez Sierra.

PROGRESO

Asombroso programa. Volando hacia Río Janeiro. Deliciosa revista musical, con la sin par y famosa CARIOCA.

Sor Angélica

Superjoya hablada y cantada en español, por Lina Yegros y el diminuto artista Arturito Girelli.

El caballero de la noche

Hablada y cantada en español. Mojica, Mona Maris y Romualdo Tirado. NOTA: Por lo extenso del programa, la sesión empezará a las cuatro en punto.

ACTUALIDADES

El Imperio del Negus. Excepcional producción de enorme interés, sobre ABISINIA; sus usos, costumbres, danzas, etc., etc. Richar Himberd y su orquesta. Extraordinario musical de la Warner Bros. El sastre valiente. Precioso dibujo en colores de Ufilms. Hoy, jueves infantil, sorteo de muñecos, y Betty 50-p. en Aires de la montaña.

MUNDIAL CINEMA

Maestro Aguilar, 31. Hoy, sensacional programa: El vaquero millonario. Emocionante, por George O'Brien. Cena a las ocho. En español, por Jean Harlow y Wallace Beery. Madre Alegría. Producción española, por Raquel Rodrigo. La película nacional de éxito clamoroso.

CINEMA GOYA

Cinco tarde y 930 noche: Un programa en cantidad y calidad. Viruelas locas. Comica. La canción del crepúsculo. La vida privada de una cantante famosa, que no supo retirarse a tiempo, interpretada por Evelyn Laye, la diva española Conchita Supervia, que canta unos cuplés en español y fragmentos de LA BOHEME. Una verdadera joya musical. Exito clamoroso!!! Don Quintín el Amargao. Hablada en español, por Alfonso Muñoz, Ana María Custodio, Luisita Esteso y Luis de Heredia. La producción más perfecta desde que se conoce el cine sonoro.

BALKISS. Espléndido salón de baile. P. Pertusa, 7 y Rafal, 3. Hoy, de 430 tarde a 830 noche y de diez noche a dos madrugada. Grandes bailes. Orquesta Balkiss.

BA-TA-CLAN. Music-Hall Internacional. Sala de cabaret SHANGHAI. Exito de Susana, C. Wander, E. Valles, Bella Susita, M. Viana, Hermanas Morán y Marlem Rossi. Hoy, debuts; entre ellos las estrellas Amada de Aragón y Fina Odeón. Día 23, debut de la supervedete TINA SEG, soberana de la frivolidad.

Notas de la Junta Naranjera Nacional

La naranja coloreada, no se admitirá en Francia. La Junta Naranjera Nacional ha recibido un telegrama de la dirección general de Comercio, que dice: «Gobierno francés comunica que no podrá introducirse en Francia naranjas ni mandarinas coloreadas artificialmente, considerando infractores incurridos en artículo primero a cuarto ley francesa primero Agosto 1905, como delito engaño sobre naturaleza cosas y castigado penas correccionales. Comunico para general información y conocimiento. Salúdale».



FRONTON VALENCIANO. Resultados de ayer. Por la tarde: Primera quiniela: Pistón II, ganador; Lineres, colocado. Segunda quiniela: Arrizabalaga, ganador; Gárate, colocado. Primer partido: Pistón-Barberá, rojos, 35. Lineres-Arratibel, azules, 28. Segundo partido: Galarraga-Gárate, azules, 40. Arrizabalaga - Chacartegui, rojos, 31. Por la noche: Primer partido: Bascarán-Beitia, azules, 30. Agustín-Nazabal, rojos, 27. Quiniela: Zulaica, ganador; Marcue, colocado. Segundo partido: Zulaica-Marcue, rojos, 40. Deva-Guisasola, azules, 30. Los rojos fueron siempre superiores. Marcue continúa en su buena forma y Zulaica realizó una labor completísima, sin un solo fallo. Para mañana por la noche está anunciado el debut de Urrutia con la siguiente combinación: Chacartegui le ayudará en la zaga. Enfrente tendrá como adversarios a Chaparro y Echenique.

Fallecimientos ocurridos durante la semana última

Según los datos facilitados por la sección de Estadística del Instituto Municipal de Higiene de Valencia, durante la semana que terminó el sábado, día 14 de Diciembre, han ocurrido las siguientes defunciones: Neumonía, 8; tuberculosis, 6; gripe, 2; septicemia, 1; generales, 3; sistema nervioso, 11; aparato respiratorio, 3; aparato digestivo, 15; aparato genito-urinario, 3; otros traumatismos, 3; senectud, 6; y falta desarrollo, 4. Nacidos muertos, 2. Suman, 100. Menos los nacidos muertos, total defunciones, 98.

CHAPAS MADERAS FINAS. FERNANDO CORTÉS. A. Guimerá, 12 - Tel. 12.823.

# Madrid, Provincias y Extranjero

## Manifestaciones de los ministros, después de la reunión

El señor Martínez de Velasco, al salir del Consejo hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Ayer, en «A B C», leí una comunicación que había enviado la Asociación Profesional de Ingenieros Agrónomos en la que se hacía constar unas afirmaciones que por ser inexactas me interesa rectificar. La admisión en el Cuerpo de los dos ingenieros, cuyos nombres se citan, es posible que se tramitase en mi tiempo, pero se resolvió siendo ministro el señor Usabiega y no sé si el señor Maciá tendrá relación de parentesco con el señor Bermejillo.

Lo que sí puedo afirmar es que el señor Vendugo ni es sobrino mío ni creo que le he saludado más que una vez.

El jefe del Gobierno, señor Portela Valladares, al abandonar la Presidencia dijo a los periodistas:

—Ya habré dicho a ustedes el señor Rahola, que el Consejo ha acordado la provisión de todos los altos cargos sin que puedan darse a conocer los nombramientos de los designados hasta que sean firmados los nombramientos correspondientes por S. E.

Tengo que hacer constar que quizá no se haya presentado un caso como éste en los precedentes de la vida pública, que en esta materia vidriosa y expuesta a largas deliberaciones, quedará terminada en media hora y cumplida esta alta obligación y este alto interés de Gobierno.

Sobre los demás asuntos, ya habré dado a ustedes cuenta el señor Rahola.

—Ahora—agregó—me interesa hacer dos rectificaciones, pudiéramos decir de cierto interés.

El señor presidente de la Cámara, espíritu despierto y previsor, reparó e hizo muy bien en que la comunicación pasada al Congreso trasdándole el decreto de sus sesiones de Enero inclusive, cuando en la «Gaceta» no aparecía esta palabra «inclusive».

También yo había reparado esta diferencia, hija de un error material cometido en la redacción de la «Gaceta» y por eso ayer mismo se envió la rectificación al periódico oficial y así aparece hoy.

Otra rectificación. Don José María Gil Robles, sintiendo cierta desconfianza acerca de los propósitos y palabras del Gobierno, habla de que en el nombramiento de gobernadores se procederá repartiendo las provincias entre los ministros, creo que dice «como en los peores tiempos del viejo régimen». Esto del viejo régimen puede ser verdad, según lo que se entiende por viejo régimen, porque no hace más de dos meses estuvo sobre el tapete este asunto y todo el mundo se enteró, porque se hizo público, que se pedía la repartición de las provincias entre los ministros del Gobierno.

En este caso no se hará así porque espero que la relación de gobernadores esté mañana terminada sin que haya disputas ni afanes de política menuda ni pugnas entre los elementos que integran el Gobierno en este aspecto que tanta importancia tiene en el nombramiento de gobernadores.

El señor Chapaprieta dijo que el Consejo había tenido una parte política de interés y fue la referente al nombramiento de altos cargos, al de gobernadores civiles y a las impresiones cambiadas acerca de las sesiones del Parlamento.

También dijo:

—Hemos hablado sobre el problema de los trigos y yo expuse la situación en que se encuentran las negociaciones con Francia en lo que se refiere a los pagos y pedí instrucciones al Gobierno para ultimarias con la delegación francesa.

## En Hacienda

Terminado el Consejo regresó al ministerio de Hacienda el señor Chapaprieta.

Al recibir a los periodistas les dijo que no tenía nada de particular que comunicarle, ya que por la reunión ministerial no había podido ocuparse de ningún asunto del ministerio.

Las conversaciones para el Tratado francoespañol continuarán por la tarde y el ministro dijo que son muy laboriosas y aunque le parece que todos están situados en un plan de armonía, no podía determinar cuándo ni en qué condiciones quedarían ultimadas.

Se le preguntó también respecto a lo tratado en el Consejo y dijo que lo más importante fue la combinación de altos cargos y gobernadores y que él había hablado también sobre el convenio fran-

## Ampliación del Consejo

El señor Chapaprieta llegó a las cinco de la tarde a su despacho del ministerio de Hacienda.

Entre otras visitas recibió a los diputados por Canarias, señores Guerra del Río, Alonso Rodríguez, Lorenzo Pardo y otros, que le hablaron del contrato entre la Compañía Arrendataria de Tabacos y los fabricantes de aquella región.

## El problema jurídico de la prórroga presupuestaria

El presidente de la comisión parlamentaria de Presupuestos, don Abilio Calderón, contestando a la pregunta: «¿El Gobierno tiene facultades para prorrogar el presupuesto dando cuenta a las Cortes?» que le ha formulado el presidente de la Cámara, ha emitido el siguiente informe:

«La Constitución de 9 de Diciembre de 1931 ha variado fundamentalmente el sistema que regía en la de 1876. El artículo 110 de la Constitución vigente dice que el presupuesto general será ejecutivo por el solo voto de las Cortes y no requerirá para su vigencia la promulgación del Jefe del Estado, de conformidad con el mismo, la Cámara aprobó su reglamento y el artículo 35 dice que incumbe privadamente al presidente de las Cortes, con arreglo al artículo 110 de la Constitución, promulgar y publicar, una vez aprobado, el presupuesto general del Estado.

Los señores Besteiro y Alba han promulgado el presupuesto en la forma siguiente:

«En representación de las Cortes Constituyentes mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta ley, así como a todos los tribunales y autoridades que la hagan cumplir», y en forma idéntica lo hizo el señor Alba en las Cortes que preside.

El artículo 107 de la Constitución, dice:

«La vigencia del presupuesto será de un año. Si no pudiera ser votado antes del primer día del año económico siguiente, se prorrogará por trimestres la vigencia del último presupuesto, sin que estas prórrogas puedan exceder de cuatro».

El artículo 62, apartado segundo, de la Constitución, dice que la Comisión Permanente de las Cortes entenderá:

«Apartado segundo. — De los casos a que se refiere el artículo 80 de esta Constitución relativos a los decretos-leyes.»

Y el artículo 80 de la Constitución dice, que cuando no se halle reunido el Congreso el presidente, a propuesta y por acuerdo unánime del Gobierno y con la aprobación de los dos tercios de la Diputación Permanente, podrá estatuir por decreto sobre materias reservadas a la competencia de las Cortes en los casos excepcionales que requieran urgente decisión, o cuando lo demande la defensa de la República.

Queda demostrado que es facultad privativa de las Cortes y no requerirá para su vigencia la promulgación del Jefe del Estado la aprobación del presupuesto. Y, asimismo, está establecido preceptivamente que al presidente de las Cortes corresponde exclusivamente la promulgación del presupuesto general del Estado.

Estando suspendidas las sesiones por decreto, deberá pasar a conocimiento de la Diputación Permanente, cumpliéndose el artículo 80 de la Constitución, la que tendrá que prorrogar por un trimestre el presupuesto del ejercicio anterior, por no haber sido aprobado el proyecto para 1936 presentado a las Cortes.

Con arreglo a la Constitución y al reglamento de la Cámara, la promulgación corresponde al presidente de las Cortes.

La circunstancia de haberse promulgado las prórrogas del primer trimestre de 1934 y primero y segundo trimestres de 1935, después de haber sido aprobadas por las Cortes con la firma de Su Excelencia el Presidente de la República, ha podido inducir a error, porque es evidente que con arreglo a la Constitución y al reglamento de la Cámara no se necesitaba cumplir este trámite y debieron ser promulgadas por el presidente de las Cortes.

Las prórrogas antes indicadas, habían sido aprobadas por las Cortes, por lo que se deduce que al no estar reunidas éstas, han de serlo por la Diputación Permanente, que es quien las sustituye en sus funciones.

Ni la Constitución ni el reglamento autorizan al Gobierno a hacer prórroga del presupuesto sin que antes haya sido sometida a la deliberación y aprobación de las Cortes y si lo hiciera, se colocaría al margen de lo que son sus propias atribuciones y mucho más si al prorrogar el presupuesto introdujese modificaciones en las cifras del anterior presupuesto que se prorrogara, adoptando un sistema en contra de la Constitución que sólo pudo ser usado por la dictadura.»

## Los altos cargos

Parece que para los altos cargos que han sido provistos en el Consejo, de ministros celebrado, figuran designadas las siguientes personalidades:

Subsecretario de la Presidencia: Don Miguel Cámara.

Subsecretario de Gobernación: Don Carlos Echeguren.

Director general de Seguridad: Capitán Santiago.

Inspector general de Colonias: Don José Canalejas.

Subsecretario de Trabajo: Señor Muñoz de Diego.

Director de Justicia: Don Isidoro Millán.

Subsecretario de Agricultura: Señor Alvarez Mendizábal.

Subsecretario de Industria y Comercio: Don Carlos Badu.

Director de Primera enseñanza: Señor López Varela.

Subsecretaria de Comunicaciones: Señor Mondéjar.

Subsecretaria de Obras públicas: Señor Fernández Castillejo.

Director de la Marina civil: Señor Pérez de Aguilera.

Delgado en los canales del Lozoya: Señor García Rodrigo.

## En breve cesará la censura

A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia del Consejo, el señor Portela Valladares. Momentos después celebró una conferencia con los directores de periódicos de Madrid. En ella les indicó que se va a levantar la censura en breve.

## Cambó visita al jefe del Gobierno

A las seis menos diez llegaron a la Presidencia del Consejo los señores Rahola y Cambó, que pasaron al despacho del primero.

Poco después el señor Cambó subió al despacho del señor Portela Valladares y dijo que iba a hacerle una visita de cortesía.

Hasta las siete menos cuarto duró la conferencia entre los señores Portela y Cambó.

A la salida, el jefe de la Lliga catalana se limitó a decir a los periodistas:

—Hemos hablado de asuntos de Cataluña y de Gobierno en general.

Y sin añadir más se dirigió al despacho que en la Presidencia tiene el ministro sin cartera, señor Rahola.

## Comentarios de Prensa

«La Libertad»:

«Al señor Gil Robles se le ha ocurrido ahora el que los presupuestos sean aprobados o prorrogados con la máxima escrupulosidad legal. Para procurar, no se le ha ocurrido nada mejor que dirigir una larga carta al presidente de las Cortes, protestando contra el hecho de que la prórroga presupuestal pueda hacerse por decreto. Y entre otras cosas, afirma:

«El criterio defendido por la comisión, fue limitar a un año la vida de cada presupuesto, sin establecer la posibilidad legal de prorrogarlo.»

Es posible, muy posible, que éste fuera el criterio de la comisión del primer Parlamento de la República. Lo malo es que haya sido preciso que Gil Robles saliera del Poder para que se diera cuenta de ello. Porque hasta ahora, no pareció enterarse.»

«A B C», hablando de la prórroga del presupuesto, dice:

«Por más vueltas que se dé al tema, resultará que sólo las Cortes pueden votar el presupuesto, que éstas deben prorrogarlo por trimestres, sin exceder de cuatro meses, y que suspendidas o disueltas, sólo la Diputación Permanente, y con el voto favorable de los dos tercios, podrá (artículo 80) estatuir por decreto sobre materias reservadas a la competencia del Parlamento, y como no hay posibilidad, dada la ideología política de esta Diputación, de obtener esa proporción de votos, como caso previsto en la Constitución el caso actual, de que la representación de las Cortes, suspendidas o disueltas, tenga fórmula hábil de dar un presupuesto legal para el ejercicio siguiente.

Y añade:

«Parece indubitada que la verdadera legalidad constitucional sería que las Cortes hubiesen acordado la prórroga antes de fin del actual, a propuesta y por acuerdo unánime del Gobierno y con la aprobación de los dos tercios de dicha Comisión Permanente, que está formada por 21 miembros, más el presidente.»

«A B C», invoca la unión de derechas:

«Están sin restañar todavía las heridas, sin reparar el estrago moral, aún se ven los escombros y,

## Los altos cargos

la ruina del brutal ataque a los cientos de lo que es consubstancial con el ser mismo de España, para que por tiquismiquis de politiqueros y rencillas minúsculas se desdée lo urgente y vital. Hay que ganar y sólo se ganará con un solo pulso.

La lección de lo pasado y de lo que pasa es tan elocuente que los hechos obligan a hermandad. Para evitar más desgracias en el porvenir y que el camino podamos recorrerlo juntos todos los españoles que no nos avergonzamos de este título, hay que estrechar la colaboración. Los primeros pasos son los difíciles.»

«El Debate», publica un plan de propaganda política de la Ceda: «Comenzará sin más dilación esta misma semana. El señor Gil Robles encabezará esta tarea renovando su labor incansable de tiempos de las Constituyentes, por todos los rincones de España. Para lo que resta de semana, tiene ya comprometidos cuatro actos, uno de ellos, el viernes, en Madrid.

Aparte de la labor personal del señor Gil Robles, el plan, a partir del próximo domingo, consiste en asegurar por ahora cien actos semanales, sin perjuicio de mayor intensidad más adelante.

La secretaría de propaganda trabaja con toda actividad. Formará equipos de oradores para que se esparzan por toda España y cuenta ya con 350 nombres.

Ha recibido de Alemania y Francia, carteles de propaganda electoral y también los de las últimas elecciones inglesas, para estudiar a la vista de ellos la técnica moderna de la propaganda electoral.

Se están editando al mismo tiempo, variedad de folletos, y entre ellos, algunos dedicados a la labor desarrollada por los ministros de la Ceda, forma en que cada uno encontró su ministerio, tarea llevada a cabo, y la pendiente.

En breve se distribuirán por toda España.

«El Debate», en suelta aparte, elija la situación política actual así:

«Las izquierdas republicanas siguen sus gestiones para la alianza con los socialistas, sin que aún haya acuerdo. La alianza se extenderá hasta los comunistas y dicen contar con el apoyo de los sindicalistas. Sin embargo, aún está todo en trámite.

Al mismo tiempo, los partidos monárquicos tratan de imponer criterios peculiares para cualquier clase de alianzas.

Las izquierdas siguen sosteniendo la necesidad de reponer los ayuntamientos del 12 de Abril. Al que parece más moderado, señor Martínez Barrio, no le basta la fórmula que se se atribula a don Miguel Maura, de ir por ese camino con ciertas cautelas y secundando las funciones administrativas de las de orden público, para que no pueda este último ser manejado por los elementos revolucionarios. Por lo visto, el señor Martínez Barrio no necesita ninguna garantía para los ayuntamientos que prepararon la revolución de Octubre. Se recordaba a este respecto en la Cámara que no está libre el expediente del Consejo de la tacha de suspensión de ayuntamientos.

Parece que prevalecerá una sustitución automática de las gestiones. A esto o a la sustitución por elementos adictos, pero éste es el pleito político más agudo de estos días. A la otra aventura, parece que nadie se lanza.»

«El Socialista», que ha reaparecido hoy, dice que no se cree obligado a la gratitud por la conmutación de trece días de suspensión, al cabo de los cuales hubiera podido reaparecer libremente, restituidas las garantías constitucionales.

Después, agrega:

«Al cabo de la prueba dramática corrida por nuestra organización, ¿qué es lo que necesitamos destacar imperativamente? Auscultemos con toda minuciosidad todos los sucesos de carácter político y social que se han producido en la Península. Prestemos atención a los requerimientos que nuestros adversarios formulan a sus secuaces. Pongamos la vista en la situación afectiva que pesa sobre millares de militantes de nuestras organizaciones, y el imperativo que buscamos se nos revela con fuerza arrolladora: Afirmación energética de la unidad del partido.»

Sobre la situación política, «El Sol», escribe:

«En la minoría agraria, aunque nadie se ocupara ayer de hacerlo subrayar, existía estos días algún malestar, en cierto modo justificado.

La cartera otorgada al señor Martínez de Velasco, es la menos propia para la concesión de ningún alto cargo a amigos ni co-

## La "Gaceta"

Publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Trabajo:

Decreto nombrando en comisión para la plaza de abogado fiscal, de la Audiencia territorial de Barcelona, a don José María de Vesca y Sancho, fiscal provincial de entrada, en situación de excedente forzoso.

Agricultura:

Decreto obligando a la Sociedad Anónima Materiales Hidráulicos Griffi, a la devolución de la cantidad que determine la dirección general de Aduanas como consecuencia de aplicar a dicha sociedad lo dispuesto en el artículo 24 del real decreto-ley de 31 de Diciembre de 1935.

Otro disponiendo que será preceptivo el informe del Consejo de Industria en cuantas propuestas se formulen referentes al personal de los cuerpos de ingenieros y ayudantes industriales afectos al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Otro ampliando las normas contenidas en el decreto de 7 de Julio último, relativo a la importación de mercancías.

Otro reorganizando la comisión mixta del aceite y la oficina del aceite.

Otro refundiendo en un escalafón único los escalafones de la plantilla general del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este ministerio y los de las plantillas especiales de las escuelas de ingenieros industriales de Madrid y Barcelona, incorporando a todos los profesores de la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao que sean ingenieros industriales.

Orden autorizando a la Agrupación de Amigos del Museo Naval para que se celebre la Exposición del Yunque Náutico, en el próximo mes de Mayo.

Presidencia:

Orden circular autorizando a todos los señores ministros para que concedan permisos durante las próximas fiestas.

Otra ídem disponiendo quede integrada por los señores que se citan la comisión interministerial encargada de redactar un reglamento que delimite la órbita de atribuciones de las distintas clases de ingenieros, así civiles como militares, y de los arquitectos, y fije igualmente las tarifas por que se han de regir las percepciones de todos sus honorarios y emolumentos.

Hacienda:

Orden resolviendo instancia de varios comerciantes sevillanos en reclamación de la concesión de un depósito de comercio hecho a favor de las cámaras frigoríficas sevillanas y dictando normas para el funcionamiento de los almacenes particulares acogidos al artículo 110 de las ordenanzas de Aduanas.

Instrucción:

Orden resolviendo recurso de alzada interpuesto por el alcalde-presidente accidental del Ayuntamiento de Atarfe (Granada) contra orden de la dirección general de Primera enseñanza de fecha 26 de Julio pasado.

Otra disponiendo que por la inspección provincial de Primera Enseñanza de Lugo se proceda a la formación de expediente gubernativo a la maestra nacional doña María Cristina Díez Rodríguez, firmante de la propuesta que se expone.

## El señor Feced, operado

Por el doctor Olivares ha sido operado el ex ministro señor Feced.

La intervención quirúrgica ha terminado, por fortuna, felizmente y el estado del enfermo es satisfactorio.

## Cambó dice que Gil Robles fué el promotor de la última crisis

El ex ministro señor Cambó ha hecho las siguientes manifestaciones:

—Con verdadero asombro leí anoche, en los periódicos de Barcelona, unas declaraciones del señor Gil Robles, a las cuales me he resistido a dar crédito hasta hechas esta mañana en «El Debate». Cuantas personas, con ánimo sereno, hayan leído mi nota y el comentario que le dedica el señor Gil Robles, habrán de compararlo mi sorpresa.

No había en mi nota ni concepto ni palabra que implicasen agravio o desconsideración para el jefe de la Ceda, a quien estoy dispuesto a seguir guardando todas las consideraciones que me merece, pues estoy resuelto a evitar, mientras yo pueda y en cuanto de mí dependa, que se dificulten acuerdos y coincidencias que puedan reclamar el interés público y altos ideales que nos son comunes.

Quiero únicamente recordar que el hecho de que fué el señor Gil Robles quien provocó la última crisis, está en la memoria de todos y el propio señor Gil Robles no puede haber olvidado que dos días antes de olvidarla me comunicó su decidida resolución de hacerlo.

En mi nota expuse claramente mi actitud al recibir la noticia del encargo confiado al señor Portela, actitud que se modificó cuando conocí la estructura centro-derecha que tendría el Gobierno. Y el señor Gil Robles no tiene derecho a dudar de la veracidad de mis palabras. Su injusticia al atribuir a mí el hecho de haber provocado nuestras colaboraciones en el actual Gobierno, me ha sorprendido y dolido más, por venir de persona que repetidas veces ha sido objeto de las propias injusticias por actuaciones idénticas inspiradas en los mismos sentimientos y en igual conciencia del momento y del deber.

## Royo Villanova, se separa de los agrarios

Ayer tarde, en el Congreso, el señor Royo Villanova confirmó su baja en el partido agrario.

—Y a qué partido se afiliará usted?

—Ah, no! Recobro mi libertad absoluta para seguir combatiendo al Estatuto de Cataluña.

Me presentaré a elecciones a diputados por Valladolid. Desde luego, yo saldré diputado, si salgo, por Castilla.

## El Sr. Rico Avello marcha a Asturias

Ayer tarde estuvo en el Congreso el señor Rico Avello, quien manifestó a los periodistas que en breve marchará a Asturias a recorrer el distrito.

—Sobre todo más que recorrer—dijo—va a estudiar, porque en dos años que fallo allí han ocurrido muchas cosas.

Además, creo que no ha sonado aún en Asturias una voz serena llamando a la concordia. No hay más que extremismos de un lado y de otro y estoy convencido de que hace falta allí el desarrollo de una política de centro.

## El problema jurídico de la prórroga presupuestaria

El presidente de la comisión parlamentaria de Presupuestos, don Abilio Calderón, contestando a la pregunta: «¿El Gobierno tiene facultades para prorrogar el presupuesto dando cuenta a las Cortes?» que le ha formulado el presidente de la Cámara, ha emitido el siguiente informe:

«La Constitución de 9 de Diciembre de 1931 ha variado fundamentalmente el sistema que regía en la de 1876. El artículo 110 de la Constitución vigente dice que el presupuesto general será ejecutivo por el solo voto de las Cortes y no requerirá para su vigencia la promulgación del Jefe del Estado, de conformidad con el mismo, la Cámara aprobó su reglamento y el artículo 35 dice que incumbe privadamente al presidente de las Cortes, con arreglo al artículo 110 de la Constitución, promulgar y publicar, una vez aprobado, el presupuesto general del Estado.

Los señores Besteiro y Alba han promulgado el presupuesto en la forma siguiente:

«En representación de las Cortes Constituyentes mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta ley, así como a todos los tribunales y autoridades que la hagan cumplir», y en forma idéntica lo hizo el señor Alba en las Cortes que preside.

El artículo 107 de la Constitución, dice:

«La vigencia del presupuesto será de un año. Si no pudiera ser votado antes del primer día del año económico siguiente, se prorrogará por trimestres la vigencia del último presupuesto, sin que estas prórrogas puedan exceder de cuatro».

El artículo 62, apartado segundo, de la Constitución, dice que la Comisión Permanente de las Cortes entenderá:

«Apartado segundo. — De los casos a que se refiere el artículo 80 de esta Constitución relativos a los decretos-leyes.»

Y el artículo 80 de la Constitución dice, que cuando no se halle reunido el Congreso el presidente, a propuesta y por acuerdo unánime del Gobierno y con la aprobación de los dos tercios de la Diputación Permanente, podrá estatuir por decreto sobre materias reservadas a la competencia de las Cortes en los casos excepcionales que requieran urgente decisión, o cuando lo demande la defensa de la República.

Queda demostrado que es facultad privativa de las Cortes y no requerirá para su vigencia la promulgación del Jefe del Estado la aprobación del presupuesto. Y, asimismo, está establecido preceptivamente que al presidente de las Cortes corresponde exclusivamente la promulgación del presupuesto general del Estado.

Estando suspendidas las sesiones por decreto, deberá pasar a conocimiento de la Diputación Permanente, cumpliéndose el artículo 80 de la Constitución, la que tendrá que prorrogar por un trimestre el presupuesto del ejercicio anterior, por no haber sido aprobado el proyecto para 1936 presentado a las Cortes.

Con arreglo a la Constitución y al reglamento de la Cámara, la promulgación corresponde al presidente de las Cortes.

La circunstancia de haberse promulgado las prórrogas del primer trimestre de 1934 y primero y segundo trimestres de 1935, después de haber sido aprobadas por las Cortes con la firma de Su Excelencia el Presidente de la República, ha podido inducir a error, porque es evidente que con arreglo a la Constitución y al reglamento de la Cámara no se necesitaba cumplir este trámite y debieron ser promulgadas por el presidente de las Cortes.

Las prórrogas antes indicadas, habían sido aprobadas por las Cortes, por lo que se deduce que al no estar reunidas éstas, han de serlo por la Diputación Permanente, que es quien las sustituye en sus funciones.

Ni la Constitución ni el reglamento autorizan al Gobierno a hacer prórroga del presupuesto sin que antes haya sido sometida a la deliberación y aprobación de las Cortes y si lo hiciera, se colocaría al margen de lo que son sus propias atribuciones y mucho más si al prorrogar el presupuesto introdujese modificaciones en las cifras del anterior presupuesto que se prorrogara, adoptando un sistema en contra de la Constitución que sólo pudo ser usado por la dictadura.»

## Los altos cargos

Parece que para los altos cargos que han sido provistos en el Consejo, de ministros celebrado, figuran designadas las siguientes personalidades:

Subsecretario de la Presidencia: Don Miguel Cámara.

Subsecretario de Gobernación: Don Carlos Echeguren.

Director general de Seguridad: Capitán Santiago.

Inspector general de Colonias: Don José Canalejas.

Subsecretario de Trabajo: Señor Muñoz de Diego.

Director de Justicia: Don Isidoro Millán.

Subsecretario de Agricultura: Señor Alvarez Mendizábal.

Subsecretario de Industria y Comercio: Don Carlos Badu.

Director de Primera enseñanza: Señor López Varela.

Subsecretaria de Comunicaciones: Señor Mondéjar.

Subsecretaria de Obras públicas: Señor Fernández Castillejo.

Director de la Marina civil: Señor Pérez de Aguilera.

Delgado en los canales del Lozoya: Señor García Rodrigo.

## En breve cesará la censura

A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia del Consejo, el señor Portela Valladares. Momentos después celebró una conferencia con los directores de periódicos de Madrid. En ella les indicó que se va a levantar la censura en breve.

## Cambó visita al jefe del Gobierno

A las seis menos diez llegaron a la Presidencia del Consejo los señores Rahola y Cambó, que pasaron al despacho del primero.

Poco después el señor Cambó subió al despacho del señor Portela Valladares y dijo que iba a hacerle una visita de cortesía.

Hasta las siete menos cuarto duró la conferencia entre los señores Portela y Cambó.

A la salida, el jefe de la Lliga catalana se limitó a decir a los periodistas:

—Hemos hablado de asuntos de Cataluña y de Gobierno en general.

Y sin añadir más se dirigió al despacho que en la Presidencia tiene el ministro sin cartera, señor Rahola.

## Comentarios de Prensa

«La Libertad»:

«Al señor Gil Robles se le ha ocurrido ahora el que los presupuestos sean aprobados o prorrogados con la máxima escrupulosidad legal. Para procurar, no se le ha ocurrido nada mejor que dirigir una larga carta al presidente de las Cortes, protestando contra el hecho de que la prórroga presupuestal pueda hacerse por decreto. Y entre otras cosas, afirma:

«El criterio defendido por la comisión, fue limitar a un año la vida de cada presupuesto, sin establecer la posibilidad legal de prorrogarlo.»

Es posible, muy posible, que éste fuera el criterio de la comisión del primer Parlamento de la República. Lo malo es que haya sido preciso que Gil Robles saliera del Poder para que se diera cuenta de ello. Porque hasta ahora, no pareció enterarse.»

«A B C», hablando de la prórroga del presupuesto, dice:

«Por más vueltas que se dé al tema, resultará que sólo las Cortes pueden votar el presupuesto, que éstas deben prorrogarlo por trimestres, sin exceder de cuatro meses, y que suspendidas o disueltas, sólo la Diputación Permanente, y con el voto favorable de los dos tercios, podrá (artículo 80) estatuir por decreto sobre materias reservadas a la competencia del Parlamento, y como no hay posibilidad, dada la ideología política de esta Diputación, de obtener esa proporción de votos, como caso previsto en la Constitución el caso actual, de que la representación de las Cortes, suspendidas o disueltas, tenga fórmula hábil de dar un presupuesto legal para el ejercicio siguiente.

Y añade:

«Parece indubitada que la verdadera legalidad constitucional sería que las Cortes hubiesen acordado la prórroga antes de fin del actual, a propuesta y por acuerdo unánime del Gobierno y con la aprobación de los dos tercios de dicha Comisión Permanente, que está formada por 21 miembros, más el presidente.»

«A B C», invoca la unión de derechas:

«Están sin restañar todavía las heridas, sin reparar el estrago moral, aún se ven los escombros y,

## La "Gaceta"

Publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Trabajo:

Decreto nombrando en comisión para la plaza de abogado fiscal, de la Audiencia territorial de Barcelona, a don José María de Vesca y Sancho, fiscal provincial de entrada, en situación de excedente forzoso.

Agricultura:

Decreto obligando a la Sociedad Anónima Materiales Hidráulicos Griffi, a la devolución de la cantidad que determine la dirección general de Aduanas como consecuencia de aplicar a dicha sociedad lo dispuesto en el artículo 24 del real decreto-ley de 31 de Diciembre de 1935.

Otro disponiendo que será preceptivo el informe del Consejo de Industria en cuantas propuestas se formulen referentes al personal de los cuerpos de ingenieros y ayudantes industriales afectos al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Otro ampliando las normas contenidas en el decreto de 7 de Julio último, relativo a la importación de mercancías.

Otro reorganizando la comisión mixta del aceite y la oficina del aceite.

Otro refundiendo en un escalafón único los escalafones de la plantilla general del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este ministerio y los de las plantillas especiales de las escuelas de ingenieros industriales de Madrid y Barcelona, incorporando a todos los profesores de la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao que sean ingenieros industriales.

Orden autorizando a la Agrupación de Amigos del Museo Naval para que se celebre la Exposición del Yunque Náutico, en el próximo mes de Mayo.

Presidencia:

Orden circular autorizando a todos los señores ministros para que concedan permisos durante las próximas fiestas.

Otra ídem disponiendo quede integrada por los señores que se citan la comisión interministerial encargada de redactar un reglamento que delimite la órbita de atribuciones de las distintas clases de ingenieros, así civiles como militares, y de los arquitectos, y fije igualmente las tarifas por que se han de regir las percepciones de todos sus honorarios y emolumentos.

Hacienda:

Orden resolviendo instancia de varios comerciantes sevillanos en reclamación de la concesión de un depósito de comercio hecho a favor de las cámaras frigoríficas sevillanas y dictando normas para el funcionamiento de los almacenes particulares acogidos al artículo 110 de las ordenanzas de Aduanas.

Instrucción:

Orden resolviendo recurso de alzada interpuesto por el alcalde-presidente accidental del Ayuntamiento de Atarfe (Granada) contra orden de la dirección general de Primera enseñanza de fecha 26 de Julio pasado.

Otra disponiendo que por la inspección provincial de Primera Enseñanza de Lugo se proceda a la formación de expediente gubernativo a la maestra nacional doña María Cristina Díez Rodríguez, firmante de la propuesta que se expone.

## El señor Feced, operado

Por el doctor Olivares ha sido operado el ex ministro señor Feced.

La intervención quirúrgica ha terminado, por fortuna, felizmente y el estado del enfermo es satisfactorio.

## Cambó dice que Gil Robles fué el promotor de la última crisis

El ex ministro señor Cambó ha hecho las siguientes manifestaciones:

—Con verdadero asombro leí anoche, en los periódicos de Barcelona, unas declaraciones del señor Gil Robles, a las cuales me he resistido a dar crédito hasta hechas esta mañana en «El Debate». Cuantas personas, con ánimo sereno, hayan leído mi nota y el comentario que le dedica el señor Gil Robles, habrán de compararlo mi sorpresa.

No había en mi nota ni concepto ni palabra que implicasen agravio o desconsideración para el jefe de la Ceda, a quien estoy dispuesto a seguir guardando todas las consideraciones que me merece, pues estoy resuelto a evitar, mientras yo pueda y en cuanto de mí dependa, que se dificulten acuerdos y coincidencias que puedan reclamar el interés público y altos ideales que nos son comunes.

Quiero únicamente recordar que el hecho de que fué el señor Gil Robles quien provocó la última crisis, está en la memoria de todos y el propio señor Gil Robles no puede haber olvidado que dos días antes de olvidarla me comunicó su decidida resolución de hacerlo.

En mi nota expuse claramente mi actitud al recibir la noticia del encargo confiado al señor Portela, actitud que se modificó cuando conocí la estructura centro-derecha que tendría el Gobierno. Y el señor Gil Robles no tiene derecho a dudar de la veracidad de mis palabras. Su injusticia al atribuir a mí el hecho de haber provocado nuestras colaboraciones en el actual Gobierno, me ha sorprendido y dolido más, por venir de persona que repetidas veces ha sido objeto de las propias injusticias por actuaciones idénticas inspiradas en los mismos sentimientos y en igual conciencia del momento y del deber.

## Royo Villanova, se separa de los agrarios

Ayer tarde, en el Congreso, el señor Royo Villanova confirmó su baja en el partido agrario.

—Y a qué partido se afiliará usted?

—Ah, no! Recobro mi libertad absoluta para seguir combatiendo al Estatuto de Cataluña.

Me presentaré a elecciones a diputados por Valladolid. Desde luego, yo saldré diputado, si salgo, por Castilla.

## El Sr. Rico Avello marcha a Asturias

Ayer tarde estuvo en el Congreso el señor Rico Avello, quien manifestó a los periodistas que en breve marchará a Asturias a recorrer el distrito.

—Sobre todo más que recorrer—dijo—va a estudiar, porque en dos años que fallo allí han ocurrido muchas cosas.

Además, creo que no ha sonado aún en Asturias una voz serena llamando a la concordia. No hay más que extremismos de un lado y de otro y estoy convencido de que hace falta allí el desarrollo de una política de centro.

Firma presidencial

Decreto admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Obras públicas a don Francisco Javier Bosch Marin.

Idem nombrando para el mismo cargo a don Federico Fernández Castillejo.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Comunicaciones a don Luis Montes López de la Torre.

Idem nombrando para el mismo cargo a don Daniel Mondéjar Funez.

Idem autorizando al ministro de Obras públicas y Comunicaciones para la ejecución mediante subasta de las obras de mejoras de riegos en Almazora (provincia de Castellón) y Teruel.

Idem concediendo al Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada (provincia de Cáceres) una subvención de 80.000 pesetas para las obras de su abastecimiento de aguas.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en los canales de Lozoya a don Miguel Aguilar Stuyck.

Idem nombrando para el mismo cargo a don Manuel García Rodríguez.

Idem concediendo al Ayuntamiento de Lena (Oviedo) una subvención de 30.964'33 pesetas, importe del 50 por 100 del presupuesto subvencionable de las obras de abastecimiento de aguas a los pueblos de Muñoz-Fondero, La Barraca, La Vega y Villallana.

Idem autorizando a la Junta de Obras del Puerto de San Esteban de Pravia para realizar por gestión directa las obras de dragado de dicho puerto.

Idem aprobando el proyecto reformado del trozo segundo de la carretera prolongación de la de Infantes a Albaladejo, a enlazar con la de Albacete a Jaén, en el cortijo del Moralejo, provincia de Ciudad Real.

Idem declarando jubilado a su instancia al Consejero inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, en situación de supernumerario, don Manuel Baena y Caro.

Idem autorizando al ministro de Obras públicas y Comunicaciones, para la ejecución por administración de las obras del trozo primero del canal de Albolote (Granada).

Idem admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Industria y Comercio a don José Blanco Rodríguez.

Idem nombrando subsecretario de Industria y Comercio a don Carlos Badía Malagrida.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de director general de la Marina civil a don Nicolás Franco Bahamonde.

Idem nombrando director general de la Marina civil a don José Ruiz Pérez de Aguilá.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de director general de Agricultura, Montes y Ganadería a don Carlos León Alvarez Lara.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Agricultura a don José Romero Radigales.

Idem nombrando para el mismo cargo a don José M. Alvarez Mendizábal.

Idem admitiendo la dimisión de comisario general del Trigo a don José Larraz y López.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de director general de Primera Enseñanza a don Juan Félix Sanz Blanco.

Idem nombrando director general de Primera Enseñanza a don José López Varela.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de comisario general de Enseñanza en Cataluña a don Salvador Martínez Moya.

Idem nombrando comisario general de Enseñanza en Cataluña a don Ramón Prieto Bancas.

Idem aprobando el proyecto para construir en Guijo de Santa Bárbara (Cáceres) un edificio de nueva planta con destino a tres escuelas unitarias.

Idem aprobando el proyecto para construir en Aldeanueva de la Vera (Cáceres) un grupo escolar de nueva planta con destino a ocho secciones.

Idem aprobando el proyecto para las obras de ampliación y reforma del grupo escolar La Guarda (La Coruña).

Idem aprobando el proyecto para construir en el cerro de Andevalo un edificio de nueva planta con destino a dos escuelas graduadas.

Idem concediendo el derecho de concortes a los funcionarios del cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de director general de Seguridad a don José Gardoqui Urdanibia.

Idem nombrando director general de Seguridad a don Vicente Santiago Hodson.

Idem nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al general de brigada, jefe de Estado Mayor de la tercera inspección general del ejército a don Toribio Martínez Cabrera.

Idem disponiendo el pase a situación de segunda reserva del general de brigada en la primera reserva don Juan Fernández García, por haber cumplido el día 13 del corriente mes la edad

que determina la ley de 29 de Junio de 1918.

Idem promoviendo al empleo de contraalmirante de la Armada al capitán de navío don Luis Pascual de Pobil y Chicheri.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros a don Félix Sánchez Eznarriaga.

Idem nombrando subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros a don Miguel de Cámara y Cendoya.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de gobernador general de Cataluña a don Ignacio Villalonga Villalba.

Idem nombrando para dicho cargo a don Félix Escals Chamenti.

Idem admitiendo la dimisión de la Audiencia provincial de Valladolid a don Celestino Valledor Suárez Otero, que sirve el cargo de presidente de Sala en la Audiencia territorial de Burgos.

Idem nombrando presidente de la Audiencia provincial de Cádiz a don Luis Jiménez Clavería, magistrado de ascenso en la territorial de Granada.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Trabajo y Acción social a don José Ayats Surribas.

Idem nombrando para el mismo cargo a don Alfonso Muñoz de Diego.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Sanidad y Beneficencia a don Manuel Bermellillo.

Idem nombrando para dicho cargo de subsecretario de Sanidad y Beneficencia a don Vicente Alvarez Villamil y Rodríguez Villamil.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de director general de Justicia a don Manuel García Atanace.

Idem nombrando director general de Justicia a don Isidoro Millán Marifio.

Idem admitiendo la dimisión de delegado especial de Servicios sociales en Cataluña a don Luis S. Marro Redal.

Idem nombrando para sustituirle a don Luis Valeri Sahis.

Presentación de cartas credenciales

Ayer mañana presentó sus cartas credenciales al señor Presidente de la República el nuevo ministro de Rumania don Jean Th. Florescu, con el ceremonial de costumbre.

La comitiva formó en dos automóviles, acudiendo a la legación a recoger al nuevo ministro el inductor de embajadores señor López Lago, con una sección de la escolta presidencial.

En el patio central de Palacio formó la fuerza de la guardia exterior.

Para recibir al nuevo ministro de Rumania se encontraban a la puerta de las habitaciones oficiales, el secretario general señor Sánchez Guerra y los del Gabinete diplomático señores Armijo y Ranero.

El jefe de Estado recibió al nuevo ministro rumano cuando ya se encontraban en su despacho el ministro de Estado, el jefe del cuartel militar de Su Excelencia y todos los ayudantes de órdenes.

Hechas las presentaciones y efectuada después la entrega de las cartas credenciales, el nuevo ministro conversó breves momentos con el señor Presidente de la República, cruzándose frases de recíproca cortesía, abandonando Palacio con la misma sencilla ceremonia que a su llegada.

Asamblea de periodistas

En el Palacio de la Prensa ha comenzado la VI Asamblea de la Federación de Asociaciones de la Prensa del Norte y Noroeste de España.

Presidió el señor Benito Pardo, de Valladolid, y asistieron delegados de Bilbao, San Sebastián, Victoria, Pamplona, Santander, Burgos, La Coruña, Lugo, Pontevedra, Valladolid, Salamanca, Logroño y Oviedo.

También estuvieron presentes el presidente de la Asociación de Madrid señor Santamaría y los de los sindicatos de Bilbao y Santander, señores Atamendi y Valin, respectivamente.

Después de aprobarse por unanimidad la memoria y las cuentas, con un voto de gracias que pidió Bilbao para la directiva, fueron discutidos diversos asuntos y modificados algunos artículos del reglamento.

Se acordó conceder a la Asociación de la Prensa de Oviedo 1.500 pesetas en concepto de subvención extraordinaria para atender al auxilio de los compañeros que quedaron cesantes con motivo de la desaparición del diario «Avance» a raíz de los sucesos revolucionarios.

También se acordó secundar las gestiones que realiza la Federación de Empresas Periodísticas para cortar los abusos de información y publicidad que vienen cometiendo las estaciones de radio e interesar que los encargados de tales informaciones sean periodistas profesionales.

Nuevos detalles de la captura de los atracadores de la plaza de la Villa

Por los interrogatorios a que durante toda la noche de ayer fueron sometidos los atracadores, interrogatorios que fueron amplios, la policía pudo saber que Félix Prieto García, es decir, uno de los dos hermanos que auxiliaban en su intento de huir de la acción de la justicia a los pistoleros, había recibido de uno de ellos determinada cantidad, producto del robo de la plaza de la Villa.

Varios agentes acudieron, inmediatamente que esto se supo, al domicilio de Prieto García.

Allí averiguaron que Félix había dejado en los primeros días de este mes, y dentro de un aparato de radio, un extraño envoltorio.

Al colocar un montón de papeles en el aparato de radio, Félix fué visto por su hermana y ésta creyó que lo que dejaba oculto en aquel lugar era una pistola.

La hermana de Félix abrió la radio y con la natural sorpresa advirtió que entre los papeles había varios fajos de billetes por un valor total de 25.000 pesetas. La hermana, sin contar para nada con Félix y sin duda para que el dinero no comprometera a éste, decidió enviárselo a un hermano suyo llamado Pedro Prieto García, que vive en la calle de la Aduana, 24.

Así lo hizo la mujer y en esta casa de la calle de la Aduana es donde los agentes, en las primeras horas de la madrugada de hoy encontraron las 25.000 pesetas.

Durante toda la noche de ayer y toda esta mañana, el comisario jefe de la primera brigada de investigación criminal, don Antonio Lino, que ha dirigido el servicio, ha recibido numerosos telegramas de felicitación procedentes de toda España.

También han felicitado al señor Lino numerosos particulares y entidades de la capital de la República.

Gil Robles desmiente a Cambó y le acusa de intrigante

A las siete y media de la tarde llegó al Congreso el señor Gil Robles, quien celebró con el presidente de la Cámara una entrevista de más de media hora. Después dijo el señor Gil Robles a los periodistas:

«He venido a dar las gracias al señor Alba por los conceptos amables contenidos en su nota sobre la carta que le envié el otro día.

«Un periodista le preguntó si conocía las declaraciones últimas del señor Cambó.

«El señor Gil Robles las desconocía y después de leerlas, dijo:

«Es totalmente inexacto lo que dice el señor Cambó, respecto a que yo provoqué la crisis. Yo no he producido la crisis. Eso lo sabe él perfectamente. Se produjo por una discrepancia en el seno del Gobierno y el primer discrepante fué el señor Cambó, mientras nos hacía indicaciones al señor Alba y a mí, fraguaba con el señor Portela el Gobierno que ha formado. Sus manejos de siempre los conoce todo el mundo. Lo que ha sucedido ahora es lo mismo que ocurrió con el Gobierno Berenguer, que se formó desde el mismo hotel y desde la misma habitación. El señor Cambó es el «Gafe» de la política y tomen ustedes nota de esto para publicarlo.

Audiencia presidencial

El jefe de Estado fué cumplimentado hoy en audiencia por don Santiago Méndez Vigo, ministro de España en Tokio.

En audiencia militar recibió al teniente general don Enrique Barreiro de Riego, general de la primera división don Virgilio Cabanellas, general de brigada don José Meana y finalmente al coronel de intendencia de la sexta división don José Sarmiento.

Acuerdos del Partido Socialista

El señor Largo Caballero presenta la dimisión del cargo de presidente, con carácter irrevocable

El Comité ejecutivo del partido socialista facilitó anoche la siguiente nota oficiosa de las reuniones celebradas por dicho Comité:

«Comenzó sus deliberaciones el Comité nacional el día 16, con la asistencia de los miembros de la comisión ejecutiva, señores Largo Caballero, Cabello, De Gracia, Cordero, Vidarte y Prieto.

Los delegados regionales señores Carrtero, Azorin, Vázquez Suárez, Lamonedá, Vidiella, Botana, Molina Conejero, García y Fominaya y el representante de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas, Melchor.

Largo Caballero, como presidente, tras breves palabras de salutación, explica las razones que ha tenido la comisión ejecutiva para no convocar hasta este día al Comité nacional, que, sin embargo, se reúne dentro del plazo reglamentario. Hacen observaciones a este extremo varios delegados, con estando a todos en nombre de la Comisión ejecutiva, Caballero y Vidarte.

Entrando en el examen de la Memoria, se aprueban diferentes capítulos de la misma, con observaciones de algunos delegados.

En el apartado referente a presos y penales, Vidarte da amplias explicaciones y manifiesta se han distribuido por el Comité central, en socorros y sostenimiento de oficinas jurídicas, más de 300.000 pesetas, cuyo detalle está a disposición del Comité. A pesar de ello y del esfuerzo verdaderamente heroico realizado en algunas provincias para sostener a sus presos, precisa se establezca una cuota obligatoria para todos los afiliados, cuyo importe se distribuirá entre los presos de Asturias, León y Palencia, que han sido las provincias más castigadas por la represión.

Además propone se acuerde que todo el dinero que se recaude en los actos públicos organizados por el partido en los cuatro primeros domingos, se destine íntegramente a la comisión pro-presos.

Después de varias intervenciones de los delegados regionales, se acuerda dirigir una nueva circular a las agrupaciones estimulándolas a incrementar las recaudaciones para presos y a organizar actos de propaganda en los que se abran colectas destinadas a este fin.

Al deliberarse sobre el problema referente a la minoría parlamentaria, el señor Prieto propone que para lo sucesivo, cuando la minoría se dirija en consulta a la comisión ejecutiva, ésta deberá dar su opinión, y si las circunstancias lo permiten y la importancia de las resoluciones a que se convocará al comité nacional para que sea éste quien dé su opinión.

Abierto debate sobre este punto, expone su opinión respecto a la misma el Sr. Largo Caballero, que

El señor Largo Caballero, que estima que en consonancia con lo que previene la organización general del partido, la minoría parlamentaria es autónoma y por consecuencia la encargada de resolver libremente los conflictos o problemas que puedan plantearse, salvo en casos de empate que deberá resolver la comisión ejecutiva.

Reconoce que éste es un precepto estatutario que debiera reformarse, pero estima que la reforma corresponde a los congresos, careciendo el comité nacional de facultades para hacerlo.

El señor Cabello cree que la proposición no introduce reforma alguna en los estatutos, sino que llena la necesidad de considerar que el comité nacional puede suplir deficiencias de la organización.

El señor Lamonedá opina que esta cuestión fué ya debatida en el comité nacional ordinario celebrado a fines del año 1934, y considera conveniente buscar una fórmula que acepten todos para que no haya necesidad de provocar votaciones.

El señor Cordero reitera su opinión favorable a que la comisión ejecutiva opine sobre la orientación política de la minoría y desea se encuentre una fórmula que deje a todos satisfechos.

El señor Molina propone que si no se encontraran fórmulas de unanimidad, se convocara a un congreso para reformar la organización del partido.

Se afirma el señor Largo Caballero en su criterio de que la proposición vulnera dos artículos estatutarios, los 26 y 27, y que de momento no va a satisfacer, además, ninguna necesidad, abocados como estamos a una inmediata disolución del Parlamento.

El señor Prieto insiste en su proposición por estimar debe previnirse el caso para el futuro, considerando convenientemente que la

minoría parlamentaria se ajuste a los derroteros políticos del partido.

Después de intervenir otros delegados, el presidente la somete a votación, cuyo resultado es el siguiente: en pro, Carrtero, Azorin, Vázquez, Suárez, Botana, Molina, Harcia, Cordero y Prieto. Total, nueve. En contra: Vidiella, Fominaya, De Gracia, Vidarte y Largo Caballero. Total, cinco. Y abstentidos, Cabello y Lamonedá.

Conocido el resultado de la votación, el señor Largo Caballero presenta con carácter irrevocable la dimisión del cargo de presidente que desempeña, por considerar que se han violado preceptos reglamentarios y porque además la proposición, sabiendo el Comité nacional que había dimitado en Septiembre de 1934, por el mismo motivo, entrañaba una resolución que como presidente no podía aceptar por imponerle su cargo el deber de hacer cumplir los estatutos.

Federico Melchor, en representación de la Federación Nacional de Juventudes, invita a dimitir a todos los delegados del Comité nacional, por entender que está divorciado de la opinión general del partido.

Después de intervenir varios delegados regionales, De Gracia dice que no ha lugar a deliberar sobre la proposición de Melchor por ser antirreglamentaria. Puesta a votación esta cuestión previa, se acuerda no ha lugar a deliberar con los votos en contra de Fominaya, Vidiella y Melchor, retirándose acto seguido de la reunión el representante de las juventudes.

Vista la actitud del señor Largo Caballero, todos los delegados del comité y miembros de la ejecutiva, declaran que al adoptar esta resolución no han tenido propósito de provocar este conflicto y que para evitarlo, están dispuestos a aceptar aquellas soluciones que se consideren convenientes, rogando unánimemente al señor Largo Caballero retire su dimisión.

El señor Lamonedá propone, como adición, que el acuerdo lo sometiera a referéndum entre las agrupaciones la comisión ejecutiva, en momento que considerara oportuno.

El señor Largo Caballero se opone a la adición, afirmando que no le parecía digno del comité nacional volviése de su acuerdo por la dimisión de uno de sus miembros y porque además tenía la convicción de que se había presentado la propuesta a sabiendas de que se iba a producir esa situación.

Por las razones expuestas, mantiene su dimisión con carácter irrevocable, levantándose la sesión seguidamente.

Los delegados del Comité nacional deliberan brevemente y acuerdan realizar nuevas gestiones para hacerle desistir de su propósito, designándose al efecto una comisión formada por los señores Vidiella, Botana y el representante de las Juventudes socialistas, Federico Melchor.

Fracasadas las gestiones de éstos, se acuerda sustituya al señor Largo Caballero el vicepresidente, mientras en cumplimiento de lo prevenido en la organización, se provea urgentemente el cargo por plebiscito entre las agrupaciones del partido. El Comité nacional acuerda que al convocarse el plebiscito se haga constar la satisfacción con que vería la reelección del compañero dimisionario.

Reanudada la sesión el día 17, bajo la presidencia del señor Largo Caballero, continúa discutiéndose la memoria, haciendo los delegados diversas objeciones a la misma y adoptándose los siguientes acuerdos:

Defunciones: Registrar con sincero dolor las bajas por defunción de los compañeros Francisco Sanchis de Valencia, y Lorenzo Bisbal, de Balgares, viejos militantes del partido, de cuyo Comité nacional formaron parte. Hacer análoga mención de Concepción Calvo, esposa que fué de Largo Caballero y en la imposibilidad de enumerar todos los que han desaparecido de nuestro lado, por causas bien conocidas, tributarles el homenaje de sentido recuerdo y expresión de dolor.

Alianzas obreras: Se acuerda que allí donde estén ya constituidas y funcionando, puedan subsistir hasta que el próximo Congreso del partido resuelva a fondo y con carácter general sobre este problema.

Prensa: El comité nacional acuerda que estimando dañosa para la unidad del partido la subsistencia de los semanarios madrileños «Democracia» y «Claridad», se invite a sus respectivos directores a través de la agrupación o agrupaciones en que figuren, a desistir de publicarlos.

Que por medio de las respectivas agrupaciones y dándoles además publicidad, se haga saber a cuantos afiliados dirigen periódicos que no son los instantes actuales los más a propósito para distraer energías en polémicas sobre problemas de táctica, pero que si se obstinaran en sostenerlas están obligados a cuidar de que dichas discusiones y otras cualesquiera se desarrollen con aquel respeto que es indispensable guardar a todos los afiliados en tanto figuren como tales en nuestro partido.

Juventudes: El comité nacional, al ocuparse de la actividad de los jóvenes socialistas, acordó dirigirlas un llamamiento para que se cumplieran disciplinadamente las resoluciones de los órganos directores del partido, el cual necesita y estima el valor de la colaboración juvenil.

El hecho mismo de que la Federación Nacional de Juventudes sea organización autónoma, la impone una utilización cordial de esta autonomía para influir legítima, pero normalmente, en las orientaciones y luchas del partido.

Alianzas electorales: Respecto a este extremo el comité nacional acuerda:

Primero. — Aceptar la coalición electoral en la extensión propuesta por la comisión ejecutiva y que alcanza a otros partidos obreros y a los republicanos de izquierda.

Segundo. — Restablecer, conforme a lo que también propone la comisión ejecutiva, un programa de medidas gubernativas y legislativas, a cuya adopción se comprometerán los partidos republicanos que, como consecuencia del triunfo electoral, hayan de ocupar el poder.

Tercero. — Formar la propuesta de ese programa mediante la agrupación de los puntos inicialmente señalados por la ejecutiva y los que como aditamento indican la Unión General de Trabajadores, el Partido Comunista y la Federación de Juventudes Socialistas.

Cuarto. — En atención a la necesidad imperiosa, a efectos de lograr con la mayor rapidez posible la amnistía, de no perder ningún acto, se prohíbe a las agrupaciones presenten los mismos candidatos por más de una circunscripción.

A fin de cumplir este acuerdo, cuando lleguen a la ejecutiva las relaciones de candidatos y figure algún nombre repetido, se requerirá al afiliado que se encuentre en tal caso a optar en plazo perentorio por la circunscripción que prefiere.

Situación política: El comité nacional deliberó extensamente sobre el actual momento político, encomendando a la comisión ejecutiva reiterar energicamente su protesta ante el Gobierno por la transgresión legal que supone la clausura de Casas del Pueblo donde están restablecidas plenamente las garantías constitucionales y por los malos tratos de que son víctimas numerosos trabajadores por parte de la fuerza pública.

También acordó protestar nuevamente la ejecutiva del mal estado de algunos penales, entre otros del llamado fuerte de San Cristóbal.

Dimisión de Largo Caballero: Por acuerdo del comité nacional y al objeto de evitar torcidas interpretaciones respecto a la circunstancia en que se ha producido la dimisión del presidente del partido, muy en breve se publicará en «El Socialista» el texto taquigráfico completo de la sesión en que se produjo.

Una nota de la Federación de Juventudes Socialistas

La Federación de Juventudes Socialistas de España, ruega la publicación de la siguiente nota:

«La Federación de Juventudes Socialistas de España, ha asistido a la reunión del comité nacional del partido Socialista, por intermedio del delegado que a él tiene designado. La Federación de Juventudes Socialistas se solidarizó con la proposición del camarada Largo Caballero al dimitir su presidencia. El presidente de las juventudes estimó que la gravedad del caso exigía la dimisión colectiva de los delegados al comité nacional, sometiéndose el problema en toda su amplitud a la masa de afiliados al partido, por medio de un referéndum.

Rechazada que fué esta proposición, nuestro delegado se retiró de las deliberaciones del citado comité nacional.

Los detalles y fundamentos de esta decisión serán detallados en muy breve plazo por esta Federación de Juventudes Socialistas. A nuestros documentos remitimos el juicio de la clase obrera española.

Por la comisión ejecutiva de la Federación de Juventudes Socialistas de España, el secretario, Santiago Carrillo; el presidente, Carlos Hernández.»

Sentencia condenatoria

La sección segunda de la Audiencia provincial, constituida en Tribunal de Urgencia, ha condenado al periodista don Francisco Gómez Hidalgo, autor del pie de

una fotografía publicada en «La Libertad», que el fiscal estimó injurioso para el entonces ministro de la Guerra, señor Gil Robles.

Defendió al procesado don Eduardo Ortega y Gasset.

La pena impuesta ha sido conforme a la petición fiscal, de dos meses y un día.

Imposición de la medalla de Madrid, a Pablo Casals

Como estaba anunciado, esta tarde, a las cinco y media, se celebró, en el Patio de Cristales del Ayuntamiento, el acto de imposición de la medalla de oro de Madrid al insigne violoncelista Pablo Casals.

Desde mucho antes de la hora anunciada, los salones de la Casa Municipal se hallaban ocupados por numeroso y distinguido público, en el cual sobresalía la elegancia y la belleza de muchas damas.

Ocuparon la presidencia los señores Casals, Alvarez Villamil, Arbós, Pérez Casas, Vega, Bordas, Cubiles, Franco, Domingo, Berdejo y otros.

El secretario de la Municipalidad dió lectura del acuerdo en virtud del cual ha sido concedida al maestro Casals la medalla de oro de la ciudad y asimismo dió cuenta de un telegrama en el cual la orquesta Casals ofrecía su adhesión admirativa a su director.

El señor Alvarez Villamil, antes de proceder a la imposición de la insignia, pronunció las siguientes palabras:

«Llegásteis a Madrid, Casals, en época en que mejor se asimilaron las cualidades de un pueblo y asimilásteis las cualidades esenciales de Madrid: la modestia y la honradez; la modestia que se refleja en vuestro arte insuperable y la honradez con que siempre lo habéis ejercitado.

Por ello, el pueblo de Madrid os rindió un homenaje que, si no olvidáreis nunca, tampoco desaparecerá de la memoria de cuantos lo presenciáramos. Hubo allí una emoción y un entusiasmo tales, que hicieron que el homenaje se diferenciase de todos aquellos que sólo tienen carácter protocolario, por mucha solemnidad de que aparezcan revestidos. Se hallaba presente todo el pueblo, y todos exteriorizaron el tributo de su admiración y su adhesión hacia el artista que había acertado a hacerle vibrar. Hoy celebramos un segundo acto de homenaje a vuestro genio excelente. El Ayuntamiento de Madrid creó la medalla de oro de la ciudad, como testimonio de adhesión a las glorias universales. Hemos iniciado esta orden con tres hombres gloriosos: uno, el vuestro, Casals, y además, los de Ortega y Gasset y La Clerua. Desde este momento sois, pues, caballero de esta orden y ciudadano de Madrid, que os admira tanto como os quiere.»

El señor Alvarez Villamil, acto seguido, prendió en el pecho de Pablo Casals la bellísima medalla de oro de la ciudad, que es obra meritisísima del escultor señor Ortells.

El maestro Casals agradeció la distinción que se le otorgaba con las siguientes palabras:

«Señoras, señor alcalde: Tengo por costumbre dejarme llevar por el primer impulso, cuando creo que responde a un sentimiento bondadoso. Hace tiempo la ciudad de Barcelona me rindió un homenaje semejante al que en estos momentos me abruma. Se trataba entonces y se trata ahora de honrar a un artista catalán, a un artista español. ¿Quién dijo que había diferencia entre Barcelona y Madrid, entre castellanos y catalanes? Yo creo que ambas ciudades, que las dos regiones, son una misma cosa y están unidas por los mismos sentimientos. Pero el honor que me habéis rendido en Madrid, me produce tal emoción que apenas acierto a pronunciar palabras.

Me habléis de admiración. Yo os doy las gracias y os digo que preferiría esto otro: afecto.

Sé que lo tengo y porque lo sé lo agradezco en el alma y procuraré en mi vida de artista y de hombre, seguir siendo merecedor de ese cariño.»

Pablo Casals, vivamente emocionado, terminó su breve discurso reiterando la gratitud de su corazón para cuantos, desde el jefe del Estado hasta el vecino de localidades altas, se han hecho eco de su arte.

Indalecio Prieto ha estado en Madrid

En los medios políticos ha causado sensación la noticia de que el diputado socialista don Indalecio Prieto, que como se sabe marchó al extranjero a raíz de los sucesos de Octubre, ha estado estos días en Madrid y ha asistido a las reuniones de la Comisión ejecutiva del Partido Socialista.

En los círculos políticos se atribuía a esta causa el gran secreto con que se han llevado las deliberaciones de la Comisión ejecutiva.

Parece que el señor Prieto salió ayer mismo para el extranjero, nuevamente.

EN LA PRESIDENCIA

El convenio con Francia, preocupación del Gobierno

A las siete de la tarde llegó a la Presidencia el ministro de Estado. También acudieron próximamente a la misma hora a visitar al señor Portela Valladares, el diputado don Antonio Rodríguez Pérez, del Partido Nacional Republicano y una comisión de naranjeros.

A las siete y media llegaba igualmente el ministro de Hacienda. El señor Chapaprieta manifestó que había estado reunido con los delegados franceses para el Tratado comercial, y aunque no ha terminado las deliberaciones, tenía una impresión satisfactoria, esperando que puedan quedar terminadas hoy las negociaciones.

Su visita al presidente no tenía importancia política. El señor Martínez de Velasco abandonó la Presidencia cerca de las ocho y dijo a los informadores:

—Hemos tratado de los gobernadores civiles y seguramente se podrá dar esta misma noche la lista una vez que conozca los nombramientos el Presidente de la República.

En esto el Gobierno ha llegado sin dificultad a un acuerdo, pues como existe entre nosotros una gran cordialidad de espíritu, nos conformamos todos con lo que pueda ser.

—¿Han hablado ustedes de la constitución de la candidatura ministerial?

—No hemos hablado nada de elecciones y cuanto se diga a este respecto es prematuro.

Poco después abandonaba también la Presidencia el señor Chapaprieta.

—No tengo nada que decir a ustedes; he hablado con el presidente, a quien tengo el propósito de venir a visitar casi a diario.

—¿Ha empezado usted a ocuparse ya de la prórroga del presupuesto?

—Sí. Me estoy ocupando de ello y ya demostraré en el preámbulo del decreto, que se puede prorrogar el presupuesto por el Gobierno.

—Don Abilio Calderón—dijo un periodista—ha informado al presidente de la Cámara, en el sentido de que las Cortes deben ser las que prorroguen el presupuesto.

—Pues yo creo—respondió el señor Chapaprieta—que don Abilio y los demás que sustentan ese criterio, están equivocados.

Seguidamente salió el señor Portela, quien se limitó a decir que iba a despachar con el Presidente de la República, a cuya firma sometería los nombramientos de altos cargos. —¿Y los gobernadores?

—Eso todavía no.

Oro para Italia

Coincidiendo con el acto celebrado en Roma, los italianos residentes en Madrid han hecho entrega en la casa de Italia de los anillos de oro de boda a su patria.

En la mesa presidencial se había colocado un casco de guerra que perteneció a un soldado italiano que hizo sus estudios en Madrid.

Los anillos que los italianos ofrecían a su patria, fueron depositados en dicho caso.

El embajador de Italia, que presidió el acto, pronunció un patriótico discurso encareciendo la importancia del acto.

Dió cuenta de los anillos y medallas enviados por los italianos residentes en diversas provincias españolas.

El número de anillos depositados en la Casa de Italia de Madrid asciende a 200.

La cantidad de oro recogido se calcula en dos kilos y medio.

Lo que dijo el señor Alba

El señor Alba recibió también a los informadores, a quienes dijo que había recibido la visita del señor Gil Robles, con quien había estado examinando los extremos de su carta sobre el procedimiento para prorrogar los presupuestos.

—Venía a preguntarme si había formado ya criterio, pero yo le he contestado que, como no he hablado aún con el Gobierno, no podía expresar aún mi opinión. Me propongo hablar mañana con el señor Portela sobre este asunto, y seguidamente cambiaré impresiones con los representantes de los grupos parlamentarios en el deseo de poder contestar al señor Gil Robles dentro de esta semana. Sólo he recibido el informe del presidente de la comisión de Presupuestos, que ya conocen ustedes.

LOS CAMBIOS

Francos, 48'40. Libras, 36'05. Dólares, 7'34. Belgas, 124'25. Suizos, 238'12. Liras, 59'10. Marcos, 2'06. Zlotcos, 0'32.

En Gobernación

Lo que dijo el Sr. Portela a los informadores

A las nueve de la noche recibió el señor Portela a los periodistas en el ministerio de la Gobernación.

—He tenido una firma muy numerosa—dijo—, y se han provisto todos los altos cargos y el de gobernador general de Cataluña, que es don Félix Escalas, persona de las mayores cualidades, que fué consejero de Hacienda de la Generalidad recientemente como técnico, cesando al reorganizarse aquel organismo autónomo y al prescindir de los técnicos para dar mayor participación en él a la Ceda y a otros partidos. A la dirección general de Seguridad va una persona de tanta valía como don Vicente Santiago, que actualmente es jefe de información y enlace y que ha colaborado conmigo arduosamente en la pasada campaña. Yo me propuse nombrar al señor Fernández Matos para este cargo, que ocupó ya durante cinco meses, pero ya no ha podido ser, porque piensa presentar candidatura para diputado y este cargo es incompatible. Sobre los demás altos cargos, no veo nada más que decir.

—¿Habrá lista de gobernadores mañana?

—Veremos. Esperemos a mañana.

—¿Cuándo será el próximo Consejo?

—No se ha señalado fecha, pero me ocuparé de ello.

Denuncia

Alicante.—El Banco Hispano Americano ha presentado una denuncia por falsedad y estafa, de importe superior a 100.000 pesetas contra el director de su sucursal en Elda, don Angel Giménez García y contra el director general del Banco de Elda en Elda, don Juan San Martín Cervantes.

Ambos han sido detenidos.

Una huelga

Badajoz.—Por solidaridad con un compañero despedido se han declarado en huelga 200 obreros que trabajaban en el derribo de las murallas por cuenta del Ayuntamiento.

Después de laboriosas gestiones para resolver el conflicto, se ha puesto fin al mismo admitiendo otros doscientos obreros procedentes de la Bolsa de Trabajo.

Dos obreros muertos

Tenerife.—En una cantera de la que se extraen materiales para las obras del puerto, estalló un barreno cuando lo preparaban varios obreros.

Resultaron muertos el capataz José Giménez Jorrado, natural de Murcia, y el peón Luciano Marichal Herrera, natural de estas islas.

Los demás obreros resultaron ileso.

La sentencia por los sucesos de Teba

Málaga.—Esta noche se ha conocido la sentencia en la causa por los sucesos de Teba en Octubre del pasado año.

Según parece, ya que la sentencia no se hará pública hasta que la apruebe el general auditor de la división, las penas impuestas son las siguientes:

Veinte años de reclusión menor a Antonio Gordón Medrigal; quince años a Antonio García Pérez y Cristóbal Moreno Verdugo; doce años a Antonio Limeros Casado, Antonio Hoyos Avilés, Rafael Escalante Escalante y Antonio Sánchez Bueno; nueve años a Diego García Pérez, Antonio Sánchez Troyano y Angel Barba Durán; ocho años a Cristóbal Marcel García, Diego Carrasco Soto, Antonio Giménez Beltrán, Antonio Escalante Mogados, Francisco Moreno Morell y Antonio Peralta Palacios; siete años a treinta y cinco procesados, y cinco y tres años a los destacados socialistas Juan Ponce Lepe y José López Rosas.

Por el delito de tenencia ilícita de armas se condena a seis meses con abono de la prisión preventiva a 33 encartados.

Fueron absueltos otros 38 procesados.

Un marinero celoso apuña a su mujer y después se arroja al mar

Las Palmas.—Poco después de salir de Cádiz el vapor correo, se desarrolló a bordo un suceso sangriento.

Entre los pasajeros figuraba un matrimonio, compuesto de un marino y su esposa. El marino, en un raptó de celos, inquirió a la mujer numerosas puñaladas e inmediatamente se arrojó al mar, desapareciendo bajo las aguas.

A la llegada del vapor la mujer ingresó en el Hospital, donde se halla en gravísimo estado.

Don Fernando de los Ríos, en Las Palmas

Las Palmas.—En el correo de Cádiz llegó don Fernando de los Ríos, que fué recibido por representantes de los partidos de Izquierda.

Mañana marchará a Tenerife, donde dará una conferencia. Los socialistas gestionan la celebración de un acto para oír al señor De los Ríos.

Grave suceso

León.—Hoy se han tenido noticias de un grave suceso ocurrido ayer en el pueblo de Ercina. Parece que en una taberna del pueblo, propiedad del presidente de Unión Republicana, don José Ramón Reguero, se hallaban varios jóvenes de Acción Popular que en actitud provocativa daban vivas a Gil Robles y a su partido. No se sabe exactamente cómo surgió la cuestión, pero el hecho es que los aludidos jóvenes hicieron fuego contra el señor Reguero, que resultó muerto, alcanzando algunos de los disparos a su esposa y otros a la criada de un médico hacia cuya casa se dirigía, herida, la esposa del muerto.

El suceso ocurrió a última hora de la tarde y esta mañana a las ocho y media llegó la guardia civil que detuvo a varios de los agresores.

Hallazgo de un cadáver

Avila.—Unos obreros que trabajaban en el puente del ferrocarril Avila-Salamanca, sobre el río Adaja, descubrieron la pelizza y la gorra de un hombre.

Apenas comenzaban las investigaciones se vio que en el cauce del río entre unas piedras de gran tamaño, se hallaba el cadáver.

El juzgado se constituyó en el lugar del hecho, ordenando el levantamiento del cadáver.

Parece que éste corresponde al sereno municipal, José Vallés, y se cree que se suicidó, aunque no está descontada la posibilidad de un accidente.

Más dimisiones de gestores cedistas

Zamora.—Con arreglo a órdenes recibidas, han dimitido los pertenecientes a la Ceda.

Sentencia condenatoria.—Se asegura que disuelve la U. G. T. y el partido socialista

Gijón.—El tribunal condenó a reclusión perpetua a Severino García Alvarez y Faustino Muñiz González, absolviendo a los otros dos procesados, Emeterio Rodríguez y Aurelio Exposito Ariza.

Para el primero de los procesados se pide la conmutación de la pena por la de 12 años de prisión mayor. Se asegura también que la sentencia del Consejo de guerra disuelve en todo el territorio nacional la U. G. T. de España y del partido socialista obrero español, fundamentando la disolución en haberse comprobado en la causa documentalmente que el movimiento revolucionario de Octubre se produjo en virtud de un acuerdo de la U. G. T. y del partido, que circularon instrucciones a todos sus organismos de provincias para que preparasen sus cuadros y estuviesen dispuestos a la orden general de revolución.

Se dispone asimismo en la sentencia que los bienes de ambas organizaciones pasen al destino que prevean sus estatutos, y en su defecto al Estado. Solicita además la incoación de procedimiento criminal contra todos los que ostentaron cargos directivos en ambos organismos obreros desde Noviembre de 1933 a Octubre de 1934.

Que en dicho procedimiento se era la prueba que figura en la causa fallada para que en su día se decretase la licitud de ambas organizaciones por extimarlas contrarias a la moral pública.

La sentencia no se hará pública hasta que la apruebe la autoridad superior.

Accidente de aviación

Málaga.—A última hora de la tarde ha ocurrido en el aeródromo de Rompedero un accidente de aviación, del que ha sido víctima el agente de policía de esta plantilla don Francisco Quintas Alvarez, natural de La Coruña.

Precisamente hoy hacía un año que el señor Quintas había recibido el título de piloto aviador. Hacía prácticas en una avioneta del Aero Club cuando se dio cuenta de que el viento hacía peligroso el vuelo y trató de tomar tierra, con tan mala fortuna que el aparato entró en barrena y cayó a tierra, incendiándose.

El piloto resultó con lesiones graves, de las que fué asistido en el Hospital.

Atraco

Málaga.—En las oficinas de la casa importadora Trueba y Pardo, situada en la alameda de Pablo Iglesias, penetraron tres indi-

viduos pistola en mano, que amenazaron al gerente Francisco Sánchez Sánchez y a dos empleados que le acompañaban, y se apoderaron de 1.700 pesetas que había en la caja.

Inmediatamente emprendieron la huida, después de arrojar al suelo un vigésimo del sorteo de Navidad que había junto al dinero. Se cree que huyeron en un automóvil.

Una detención importantísima relacionada con el robo de la catedral de Pamplona

Burgos.—Acaba de realizarse una detención sensacional que variará por completo las orientaciones seguidas hasta ahora en el sumario que se instruye por el robo del tesoro de la catedral de Pamplona.

Guardias de Asalto han detenido como sospechoso a un sujeto en poder del cual se ha encontrado una pistola.

Conducido a la comisaría de Vigilancia dijo que se llamaba José Martínez Plaza, que tenía 56 años y que era natural de León.

Interrogado para que ampliase su filiación y los medios de vida que tenía, confesó su verdadero nombre, que no era el que había dicho, sino el de José Ramón Rodríguez Bajo, de 47 años de edad, y natural de Riva de Miño (Lugo).

Añadió que el día 16 de Agosto, en compañía de un tal Ramón, estuvo en Pamplona en casa del relojero Eleuterio Arias y se enteró de que tenían preparado el robo al joyero de la catedral.

Al día siguiente, a las doce de la noche, provistos de armas, sierras y cinceles, se dirigieron a la catedral del detenido y Ramón.

Entraron por la ventana de la parte posterior del edificio valiéndose de una escalera que encontraron en una obra contigua.

Previamente, el 10 de Agosto habían limado los barrotes de la ventana para franquearse el paso en el momento necesario.

Al día siguiente, siguiendo instrucciones del relojero Eleuterio Arias, realizaron el robo, metiendo en las alhajas en un saco y llevándolas al domicilio del relojero.

Este les entregó de momento diez pesetas y vino con ellos en que una vez vendidas las joyas entregaría a cada uno cinco mil pesetas.

Después de cometido el robo y en espera de la promesa del relojero, se marcharon a Venta de Baños.

Allí estuvieron tres días y prosiguieron su viaje a Palencia, donde se separaron, porque ya se había descubierto el robo.

El detenido insiste en que no ha vuelto a tener noticias de dónde pudiera encontrarse Ramón.

Cataluña

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ULLED

El alcalde accidental señor Ulled al recibir a mediodía a los periodistas les manifestó que tenía interés en rectificar la noticia publicada por algunos periódicos referente a la terminación del contrato de Tesorería por cuanto dicho concurso no ha sido adjudicado ni siquiera provisionalmente y será el pleno del Ayuntamiento el que resuelva la cuestión.

Añadió que había tomado la decisión de perdonar todas las faltas leves de los funcionarios y que sobre la puntualidad y asistencia de éstos a la oficina tenía plena confianza en los jefes del departamento, por lo que a partir de este momento no se observará el control y rigurosidad que habían impuesto los últimos alcaldes.

Finalmente, manifestó que no era cierta la noticia transmitida por radio según la cual la minoría radical del Ayuntamiento se proponía activar las funciones administrativas.

UN PROYECTO DEL INGENIERO BUIHIGAS

En el Casal del Metje, dió una conferencia el ingeniero don Carlos Buihigas, sobre su proyecto de nave iluminada.

Dijo que no se trata de un alar de técnico de grandiosidad o de magnificencia naval como lo han hecho Italia, Alemania, Inglaterra y Francia, en sus respectivas flotas civiles, sino sencillamente de adquirir un barco de regular tonelaje, el necesario para que previas las adecuadas transformaciones y pudieran instalarse en él sobre cubierta los juegos de agua y luz, sincronizados y armonizados musicalmente y en el interior una exposición material y espiritual o sea comercial y cultural de los productos más típicamente españoles.

Añadió que dicha nave, que se llamará «Victoria», en honor y memoria de la victoria con que Juan Sebastián Elcano, dió por primera vez la vuelta al mundo visitaría los principales países del planeta y al tiempo que cumpliría su patriótico fin daría a

conocer por doquier las grandezas y progresos de nuestra patria.

Terminó expresando su convencimiento de que el Gobierno español hará suya la iniciativa y no permitirá que cualquier empresa extranjera se aproveche de tan noble propósito.

La charla fué ilustrada con proyecciones y acuarelas de la nave «Victoria».

LA FALSIFICACION DE CHEQUES Y PASAPORTES

El juzgado número 14, que tiene a su cargo el sumario por falsificación de cheques, pasaportes y billetes de viaje en combinación con agencias internacionales, ha recibido un cable de la Argentina, en el que el capitán del trasatlántico «Cabo Santo Tomé», le da cuenta de haber desembarcado en Santos (Brasil), al tocar el vapor en el puerto, el viajero Aristides Quiroga, a quien perseguía la policía.

Parece que con motivo de la falsificación que alcanza a varios millones de pesetas fué detenido en Cádiz, uno de los complicados y que al conocer esta detención Aristides Quiroga, se embarcó para la Argentina.

El juzgado, entonces, ordenó por cable que fuera detenido pero sin dadas la orden llegó cuando el falsificador había logrado desaparecer.

Parece que una joven que con él viajaba ha continuado su viaje a Buenos Aires, para donde ha sido tomado pasaje los dos, por lo que la policía le sigue la pista para ver si captura al fugitivo.

Todas estas diligencias se tramitan por vía diplomática.

EN LIBERTAD PROVISIONAL

Se ha concedido la libertad provisional al procesado José Roig Vidal, habiéndosele señalado la fianza de 25.000 pesetas.

Este individuo está sumariado por los sucesos de Octubre.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

El consejero de Trabajo, señor Gallart, hablando con los periodistas sobre el conflicto de los obreros de las fábricas de géneros de punto de Tarrasa, ha dicho que por el momento no se ha alterado el orden, habiendo quedado suspendidas las negociaciones que se llevaban a cabo.

Añadió que esta tarde pensaba conferenciar con el alcalde de Tarrasa.

Hizo notar que según sus noticias se estaban extendiendo los libramientos para pagar los haberes atrasados a los funcionarios de los jurados mixtos, y dijo que estaban redactando las bases para el concurso de presidentes y vicepresidentes de estos organismos.

Finalmente manifestó que se reunirá en Consejo el Gobierno de la Generalidad y que por la noche saldrá para Madrid, en unión del consejero de Obras públicas señor Vallés y Pujal, con objeto de tratar de cuestiones de traspaso de servicios y de la construcción de edificios públicos, entre ellos escuelas municipales y cuarteles para la guardia civil.

DE UN ATENTADO SOCIAL

Ante el juzgado han prestado declaración el director y los encargados de la fábrica Vicente Ila, en el sumario que se sigue por el atentado de que fueron víctimas dos obreros de la casa.

Las declaraciones de estos testigos tendieron a concretar la intervención del detenido Manuel Eto y de los presuntos autores del hecho.

Según el dictamen del forense, los dos heridos mejoran en su estado.

SUBDITO ITALIANO EXPULSADO

Esta mañana, ha embarcado para Marsella, al haber sido expulsado por indeseable, el subdito italiano Nicola Menna, que como se recordará, fué procesado por el asesinato e intento de atraco a un joyero de la calle de Salmorón, y a quien absolvió el tribunal.

Por considerársele peligroso se le retuvo en la cárcel hasta el momento de su expulsión con arreglo a la ley de Vagos.

Este sujeto ha quebrantado varias veces la orden de expulsión y es amigo de Mario Gordoni, que fué condenado por su intervención en el referido atraco.

Extranjero

Lucrecia Bori, se retira

Nueva York.—La célebre soprano Lucrecia Bori ha anunciado que va a retirarse de la ópera al fin de la presente temporada que empezó el lunes, pero que seguirá siendo miembro de la junta directiva de la Ópera Metropolitana.

¿Es inocente Hauptmann?

Trenton (Nueva Jersey).—El reverendo John Mattieson, ministro luterano y director espiritual de Bruno Richard Hauptmann, condenado a muerte por asesinato del niño Linbergh, ha comunicado que cree a Hauptmann inocente del crimen.

Don Francisco Moreno Mir FALLECIO ANOCHE A LOS 86 AÑOS DE EDAD. Sus desconsolados hijos don Francisco, doña Elvira y don Daniel, hija política doña María Bolívar, hermana doña Salvadora, sobrinos y nietos Francisco, Ernesto y Gabriel Catalá Moreno y Salvador, Vicente y Elvira Regiles Moreno y Francisco Moreno Bolívar y bisnietos, participan a sus amigos pérdida tan dolorosísima y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar esta tarde, a las tres de la misma, desde la casa mortuoria, San Vicente, 179, hasta el sitio de costumbre, de lo que quedarán profundamente agradecidos. No se reparten esquelas.

La situación en China

Naking.—El gobernador de la provincia de Hepei, Chang Chung, ha declarado a la Prensa extranjera que el Gobierno chino está determinado a la mayor sinceridad en su trato con las potencias particularmente con el Japon, debido a las relaciones más estrechas que tiene con China.

China considera que sus obligaciones son desiguales y que los tratados son irrazonables y procura anularlos por medios legítimos, a pesar de que antes de llegado este momento los aceptaba por respeto a la buena fe, que es la primera obligación internacional.

Tientsin.—Las tropas de Sung Chen Yuan y de Shang Chen evacuan enteramente Tangku, Taku e Hsingho, mientras que la policía militar de Yin Ju Keng ocupa toda la región sin violencia.

Tres mil estudiantes, incluyendo unos 500 chicas, han realizado una manifestación contra el Consejo autónomo.

No se han registrado actos de violencia.

Peiping.—El presidente del Consejo Autónomo, Sung Chen Yuan, ha hecho declaraciones después de la inauguración de dicho Consejo, insistiendo sobre la importancia de las relaciones entre las provincias de Hopei y Chahar y el Japon.

«Yo prometo sinceramente fomentar la amistad y la cooperación con el Japon y estimular los pueblos a la autonomía.»

Shanghai.—Según informa la agencia periodística Ni Ppon-Demopo, de Peiping, el Consejo autónomo fué inaugurado a las ocho de la mañana.

Peiping.—Según informes de fuentes chinas, el lunes dos aviones japoneses evolucionaron sobre la ciudad de Ku-Yuan, repartiendo hojas de las cuales se advierte a los habitantes que las fuerzas manchukuanas les atacarán a menos que se retiren de la ciudad el «cuerpo para la conservación de la paz» dentro de 24 horas. Por la noche del mismo día han regresado a Ku-Yuan y han arrojado varias bombas, resultando muertos varios civiles y miembros del referido cuerpo para la conservación de la paz. Sin embargo, este cuerpo no se ha retirado de la ciudad.

Peiping.—La hora de la inauguración del Consejo Autónomo había sido adelantada desde las diez hasta las siete y media de la mañana para evitar cualquier intervención estudiantil.

Los estudiantes han informado a la United Press que como resultado de los recientes disturbios, 41 estudiantes han sido detenidos o han desaparecido, y que han sido heridos 177. De los heridos, 61 están graves.

Tientsin.—Se han producido manifestaciones violentas contra la extensión del control del ejército japonés sobre las cinco grandes provincias del Norte de China.

Centenares de nacionalistas chinos han sido detenidos después de las manifestaciones estudiantiles antijaponesas en Peiping y la explosión de una bomba en Tientsin.

La policía ha detenido a todos los agitadores nacionalistas conocidos en las regiones de Peiping y Tientsin, en precaución de que se repita el bombardeo de Shanghai, después de la guerra, hace tres años, en el que fueron muertos o heridos media docena de altos oficiales japoneses.

La cuestión del Irak

Ginebra.—En la sesión privada celebrada ayer mañana por el Consejo de la Sociedad de Naciones, éste se ha ocupado exclusivamente del restablecimiento de los asirios del Irak.

El Consejo ha dado su aprobación al informe que le ha presentado el presidente del Comité de los Asirios, señor López Oliván, pro-

La situación en China

poniendo la creación de un Comité de Comisarios.

De acuerdo con la propuesta del delegado de España, se ha nombrado a don Juan de las Bárce-

El gangsterismo en Cuba

La Habana.—El policía José González y el joven Casimiro Menéndez, sospechosos de formar parte de la banda que raptó a Nicolás Castaños, han resultado muertos en un tiroteo entre la policía y el referido individuo.

Un transeunte, Manuel García Gutiérrez, resultó herido de consideración.

El encuentro tuvo lugar en la esquina de las calles Infante y San Lázaro, cerca del Vedado.

Fallece el presidente de Venezuela

Caracas.—Ha muerto el presidente de Venezuela, general don Juan Vicente Gómez.

Maracay (Venezuela).—Con motivo de la muerte del presidente Gómez, se ha decretado el luto nacional de siete semanas.

De todos los organismos oficiales, el ejército es el que más siente la muerte del presidente, ya que convirtió las fuerzas armadas de la nación en un cuerpo disciplinado y moderno.

El general Gómez ha muerto a diversas dolencias, entre otras la consecuencia de complicaciones de agravación de la prostatitis.

El 9 de Octubre visitó el presidente la capital por última vez. Se sintió enfermo el día 14, cuando iba en automóvil acompañado de dos de sus hijos. Ha fallecido en el famoso rancho de Las Delicias, a tres millas de Maracay, en una modesta habitación del segundo piso de su residencia, que está situada en medio de bellos jardines tropicales. No lejos de la vivienda del presidente y dentro del mismo rancho, se encuentra el mejor parque zoológico de la nación.

Nueva York.—Algunos miembros del séquito del general Gómez, de Venezuela, fallecido el lunes calculan que el presidente tenía 80 hijos.

Los mayores han cumplido ya los cincuenta años, mientras que el más pequeño es un niño de pocos años.

Algunos de los hijos del presidente colaboraban activamente en sus asuntos particulares y rodeaban constantemente a su padre.

Uno de ellos fué nombrado vicepresidente hace algunos años, pero fué desplazado del cargo poco después y enviado como diplomático a París.

El señor Benes, presidente de Checoslovaquia

Praga.—El doctor Eduardo Benes ha sido elegido presidente por voto directo, habiendo obtenido 340 votos en su favor; Nemeck, 24, y 76 abstenciones.

Praga.—Después de un saludo entusiasta en la Asamblea nacional, el nuevo presidente de la República, señor Benes, recibió en el castillo de Hrudanay al Cuerpo diplomático, volviendo en seguida a la residencia antigua del presidente Masaryk para presentarle el homenaje de su devoción y res pecto.

Dimite el señor Herriot la jefatura de su partido

París.—El jefe de los radicales socialistas señor Herriot, ha presentado la dimisión de la jefatura del Partido Radical Socialista.

Reorganización del Gobierno checo

Praga.—El presidente del Consejo señor Hodza, ha dimitido.

No obstante, volvió a formar Gobierno, asumiendo además de la presidencia, la cartera de Negocios extranjeros.

La ley marcial en el Brasil

Río Janeiro. — La Cámara de diputados ha aprobado las emendas a la Constitución autorizando la aplicación de la ley marcial en tiempo de disturbios interiores.

Del encuentro Joe Louis-Gastañaga

Miami. — Poco después de anunciar el apoderado de Joe Louis que se había cancelado el combate de Louis-Gastañaga señalado para el día 29 del corriente, en Habana, ha llegado a esta ciudad el promotor Mike Jacobs en ruta para la capital de Cuba.

Ha manifestado que el anuncio hecho por el apoderado de Joe Louis era prematura y que hasta ahora no se había cancelado el proyectado encuentro.

El Sr. Hoare, ha dimitido

Londres. — Ha dimitido el ministro de Relaciones Exteriores sir Samuel Hoare.

Londres. — La dimisión del ministro de Relaciones Exteriores, Hoare, ha caído como una bomba en los medios políticos de esta capital.

Aunque se sabía que había divergencias en el seno del Gabinete sobre la política a seguir en el debate de hoy en la Cámara de los Comunes, no se esperaba que determinaran la dimisión del ministro de Relaciones Exteriores.

En los medios parlamentarios la dimisión de Hoare ha causado extraordinaria agitación. Se cree que el Gobierno estudia ahora la conveniencia de publicar la correspondencia cruzada entre Baldwin y Hoare con motivo de la dimisión de este último.

Mientras tanto ha anunciado el partido laborista que ha introducido una enmienda en la moción original que tenía que presentar mañana y que dicha enmienda la modifica casi totalmente.

La moción, en su forma actual, dice lo siguiente:

«Esta Cámara, al mantener que cualquier posibilidad de solución del conflicto italo-etíope debe ser de tal naturaleza que puede ser aceptada por la Sociedad de Naciones, asegura al Gobierno su apoyo total para la realización de la política exterior expresada en el manifiesto del Gobierno y aceptada por la nación en las recientes elecciones generales y que por lo tanto tendrá el apoyo gubernamental.»

Sr. Samuel Hoare asistirá al debate de mañana como simple miembro del Parlamento y hará durante el curso del debate una declaración sobre su posición personal. No se sabe todavía quién será

designado para suceder a sir Samuel en la cartera de Relaciones Exteriores.

En los círculos políticos se mencionan los nombres de Eden, Chamberlain y sir John Simon, pero se considera a Eden como el que tiene mayores probabilidades de ser designado.

Hoare se ha negado a hacer ninguna declaración hasta que hable mañana en la Cámara de los Comunes.

LA GUERRA ITALO-ETIOPE

ITALIA ANTE LAS RESTRICCIONES

Roma. — Italia celebró ayer el trigésimo primer día del sitio económico, es decir, la aplicación de las sanciones con la solemne entrega de los anillos de oro a la patria ante el monumento a los muertos en la gran guerra.

La ciudad está engalanada. Una muchedumbre considerable se agolpa en la plaza de Venecia.

Dos bersaglieri dan guardia ante la tumba del soldado desconocido. Veinte jóvenes vestidos de azul oscuro forman banda que la estatua que preside el monumento y sostienen bandejas con los anillos de acero pulido destinados a reemplazar a los de oro destinados a la patria.

De tres grandes tripodes de bronce en los que se arrojarán las alianzas, ascienden al cielo grises espirales de humo de incienso.

Roma. — Monseñor Angelo Barolomei obispo del ejército, ha dado la bendición a los anillos de acero.

A continuación, la reina ha pronunciado el siguiente mensaje:

«Al subir al sagrario Victorio con las dignas madres y esposas de nuestra querida Italia para depositar en el altar del héroe desconocido nuestro anillo nupcial, símbolo de nuestras primeras alegrías y de nuestras extremas renunciaciones, nos inclinamos para unir nuestros espíritus a los de nuestros gloriosos muertos en la gran guerra, e invocamos con ellos y ante Dios la victoria.»

A vosotras, jóvenes de Italia, deseamos el triunfo de la civilización de Roma en África, que habéis rescatado.

Vuestro saludo a la gloriosa bandera, a los oficiales y soldados de las fuerzas de tierra, mar y aire, a los camisas negras,

a los obreros y a los fieles ascari. Felices Pascuas.»

Terminada la alocución, la esposa del general Turba entregó a la reina un anillo de acero.

Roma. — Después de marchar la reina del monumento a los muertos de la guerra, comenzó el desfile de los que van a cambiar sus anillos de oro por los de acero. El público desfila en cinco columnas.

A la misma hora dan comienzo ceremonias semejantes en todas las ciudades y pueblos de Italia.

UN DISCURSO DE MUSSOLINI

Roma. — En un discurso que ha pronunciado con motivo de la inauguración de la ciudad de Pontinia, construida sobre los antiguos pantanos que han sido desecados, el señor Mussolini ha declarado que Italia no enviará colonos a las tierras lejanas y bárbaras mientras que no estén protegidos por la bandera italiana.

«La guerra en el África oriental — dice — es la guerra de la civilización.»

El pueblo italiano tiene capacidad suficiente para resistir un asedio por largo que sea.

El régimen fascista continuará en línea recta su camino en la dura prueba a que asistimos y dará la medida de las fuerzas del pueblo italiano.»

EL PAPA QUIERE LA PAZ... DURANTE LAS NAVIDADES

Roma. — Circula el rumor de que el papa tomará la iniciativa de una tregua para las Pascuas, en el conflicto italo-abisinio semejante a la que se concertó durante la guerra del Chaco en igual ocasión.

EL ÚLTIMO REVÉS DE LOS ITALIANOS EN AFRICA

Addis Abeba. — Ha llegado a esta capital la noticia de un revés sufrido por los italianos en la región de Takazze, noticia anunciada ayer en Roma.

Los abisinios afirman que sus tropas han conseguido una importante victoria en el Norte del río Takazze. Los italianos se baten en retirada, perseguidos por las tropas del ras Kassa y del ras Seyum, y dejan tras ellos numerosos heridos.

El Gobierno no confirma ni desmiente estas informaciones.

ANTE LA REUNION DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ginebra. — Han llegado a Ginebra los señores Laval y Eden.

Antes de la reunión del Consejo, que comenzará a las cinco y media de la tarde, los dos hombres de Estado celebrarán entrevistas con los representantes de varios pequeños países.

Ginebra. — Los señores Laval y

Eden han celebrado una conferencia.

Ginebra. — Italia no estará representada, por lo menos hoy, en los trabajos de la Sociedad de Naciones.

La delegación italiana explica esta abstención por el deseo de no querer prejuzgar la posición que adopte esta noche el gran Consejo fascista, en cuanto a las proposiciones franco-británicas.

Se pone de relieve, por otra parte, que desde la aplicación de las sanciones, Italia no ha participado en las reuniones de la Sociedad de Naciones con carácter político.

LA RESPUESTA DE ABISINIA

Ginebra. — El ministro de Abisinia en París, que representa a su país en el Consejo de la Sociedad de Naciones, ha entregado a mediodía, en la secretaría general, la respuesta oficial del emperador a las proposiciones de paz franco-británicas.

Ginebra. — La nota de Abisinia no es una negativa categórica de las proposiciones de paz franco-británicas, sino más bien una refutación motivada por dichas proposiciones, esforzándose por demostrar su inaceptabilidad desde el punto de vista de la equidad del derecho nacional y del internacional.

LOS ETIOPESES SE PREPARAN PARA UNA GRAN OFENSIVA

Harrar. — Se informa que el dejazmatch Nasibu ha salido de Jijiga para el frente Sur con el fin de realizar un potente avance etíope, aprovechando la circunstancia de que se han retirado recientemente algunas de las fuerzas italianas.

EN LA SOCIEDAD DE NACIONES EL PROYECTO ANGLOFRANCO PUEDE CONSIDERARSE SIN EFECTO

Ginebra. — El Consejo de la Sociedad de Naciones se reunió en sesión secreta a las 4'40 de la tarde, sin asistencia de ningún delegado italiano.

Ginebra. — La Sociedad de Naciones ha hecho pública la nota etíope sobre las proposiciones franco-británicas.

En la nota no se rechaza el plan de paz, sino que se formula una serie de objeciones legales.

De esta manera, ha evitado Etiopía la responsabilidad de rechazar de plano el proyecto.

En la nota se califican las proposiciones de exigencias disfrazadas, que amenazan la integridad territorial de Etiopía y violan el

convenio de la Sociedad de Naciones.

Ginebra. — El Consejo de la Sociedad de Naciones se ha reunido en sesión pública.

Hicieron uso de la palabra los señores Eden y Laval.

Se cree aquí que el proyecto de paz franco-británico está virtualmente muerto.

Sin embargo, se hizo resaltar que el Consejo continuará los esfuerzos de conciliación si la Sociedad de Naciones no acepta el citado plan.

Ginebra. — Los gobiernos inglés y francés, ante la indignación que ha producido en el mundo el plan de paz, lo han abandonado virtualmente, invitando al Consejo de la Sociedad de Naciones para que proponga sus propias proposiciones de paz.

La reunión del Consejo se aplazó a las 6'55 de la tarde, pero se cree que nuevamente se reunirá en sesión secreta el jueves, para discutir las proposiciones de paz y darlas el golpe de muerte.

El Consejo ha escuchado con gran sorpresa las declaraciones de Eden y de Laval sobre las proposiciones de paz, ya que estas declaraciones han revestido casi la forma de disculpas.

Ni el primer ministro francés ni el ministro británico, han intentado defenderlas.

Mr. Eden ha manifestado que si cualquiera de las tres partes interesadas en la disputa, Italia, Egipto o la Sociedad de Naciones, rechazaran dichas proposiciones, Inglaterra no desearía seguir adelante con ellas.

Ha añadido que en ese caso, su país ni las apoyaría ni las recomendaría.

El señor Laval apoyó a mister Eden, pero procuró según pa rece, que la responsabilidad de nuevos intentos de paz recayese sobre la Sociedad de Naciones, al manifestar que el Consejo debe seguir la tarea de encontrar una solución honrosa y pacífica del conflicto italo-etíope.

El delegado etíope, Wolke Mariam, quien ha figurado por primera vez entre los miembros del Consejo, leyó una extensa declaración sobre los comentarios etíopes al plan de paz. Declaró que Etiopía no rechaza el plan y deja a la Sociedad de Naciones libre para decidir.

Afirmó que si Etiopía hubiera tenido armas suficientes, no hubiera permitido el menor avance italiano.

Antes de entrar de lleno en la discusión del conflicto italo-etíope, el señor Rutz Guimazu rindió un gran tributo al trabajo realizado en pro de la Sociedad de Naciones por Eduardo Benes, a

quien expresó el reconocimiento del Consejo.

Después le felicitó por su elección para la presidencia de la República checoslovaca.

Los delegados Mačariaga, Monteiro, Eden, Potenkine y otros felicitaron también afectuosamente a Benes.

A pesar del fracaso del plan de paz anglofrancés, se cree en los medios oficiales de Ginebra que no se aplicará en un futuro inmediato el embargo sobre el petróleo, por considerarse que el problema tiene que ser estudiado por los técnicos.

El Comité de los Dieciocho se reunirá probablemente el viernes, pero se cree que aplazará nuevamente la fecha de la aplicación del embargo sobre el petróleo.

PERU TAMBIEN APLICA LAS SANCIONES

Lima. — Por un decreto del presidente de la República, se implanta oficialmente la aplicación de las sanciones económicas contra Italia.

¡Herniados!

BRAGUERO AMERICANO SIN TIRANTE BAJO-NALGA CRUZ BLANCA Plaza Mariano Benlliure, 7

NOTICIAS

TOS. — Curación radical tomando Pastillas Pectorales Dr. Molner. Una peseta caja. Venta farmacias

Recordado ayer por arbitrios: Matadero general, 5.886'90. Idem del Puerto, 877'10. Idem sucursales, 592'05. Estaciones sanitarias, 4.447'81. Examen de substancias, 499'67. Extraordinarios, 1.886'90. Bebidas, 4.009'80. Total: 18.116'33 pesetas.

BICARBONATO DOCTOR GREUS Preferido por su pureza. Farmacia plaza de Santa Catalina, núm. 4

«La Mujer en su Casa».

Se publicó el número de Diciembre de esta moderna revista, tan grata para la mujer.

En su vario contenido ocupan la preferencia las secciones de Varias labores y Mantelerías y juegos de cama, con grabados, descripción de modelos y hoja anexa con los dibujos de las principales a su tamaño natural.

Muy interesante la de modas para señoras, jóvenes y niños, y la lección de corte de un elegante vestido y chaqueta estilo japonés. Páginas muy prácticas las de Variedades, Decorado y arreglo de

la casa, Adorno de la mesa, cocina, etc., cerrando su amena novela «Herederos burlados».

La suscripción a «La Mujer en su Casa», no debe faltar en ningún hogar. Pida un número de muestra a editorial Bally-Ballière, S. A., apartado, 56, Madrid, enviando una peseta en sellos de Correo, con indicación de sus señas y el nombre del periódico en que lea este aviso.

PARA SU ESTILOGRAFICA TINTA SAMA

Relación de los kioscos donde se vende el periódico EL PUEBLO de Valencia, en Barcelona

Estación Madrid - Zaragoza - Alicante. Plaza Palacio. Plaza Antonio López, treinta e Correo. Agustín, Rambla. Pádua, Rambla. Catalonia S. A., Rambla. Plaza San Agustín, Hospital. Pay-Pay, San Pablo. Conda, Paralelo. Parlamento y Manso, Paralelo. Ronda San Pablo. Cera. Parlamento. Pansa. Escolapios. Ronda San Antonio. Paralelo, hoy Francisco Layret. Nou de la Rambla, Paralelo. Café Español, Paralelo. Chicago, Paralelo. Cómico, Paralelo. Píon. San Gil. Casanovas. Goya. Tostadero. Talleres, plaza Universidad. Aguilá, plaza Universidad. Aribau, plaza Universidad. Gran Vía, plaza Universidad. Gran Vía-Borrell.

Kola granulada Gámir

«Aníforcha» portavoz de las juventudes blasquistas

Advertisement for 'CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON'. Includes text: 'No pensaba curarme jamás...', 'Firmado: Doña Elvira Trilles Martínez, Travesía de San Ramón, 2, Valencia.', 'LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON', 'Gratis', and a list of ailments treated by the plant-based cures.

Advertisement for 'Especiales empanadas de pescado y ternera HORNO Y PASTELERIA DE MANUEL HERRERO'. Includes address: 'PI Y MARGALL, NUM. 7 LA VIENESA SAN VICENTE, NUM. 16 - VALENCIA'.

Advertisement for 'EMPRESA DE NAVEGACION Ybarra y Compañía, S. en C.'. Includes text: 'Servicio rápido para Sud América, admitiendo carga y pasaje por mototrasatlánticos correo españoles', 'Próximas salidas de Valencia: Cabo San Antonio, día 15 de Enero, para Santos, Montevideo y Buenos Aires', 'Cabo Santo Tomé, día 5 de Febrero, para Santos, Montevideo y Buenos Aires', 'Cabo San Agustín, día 26 de Febrero, para Santos, Montevideo y Buenos Aires', 'Servicios rápidos regulares para los principales puertos de la Península, Mallorca, Villa Aizuemas y Ceuta', 'Para informes sobre pasaje y carga: YBARRA Y COMPAÑIA, S. EN C. - Delegación: Muelle de Tierra, núm. 4, Grao.-Valencia; Apartado Correo, número 151. - Grao: Teléfono 30.742'.

Advertisement for 'CAFES DEL BRASIL POR TODA ESPAÑA EXIGID Los Cafés del Brasil Son los más finos y aromáticos CASAS BRASIL PELAYO BRACAFÉ CARIOCA'.

Advertisement for 'OSTRERO'. Includes text: 'Manuel Verde.', 'Desde hoy, diariamente recibirá mis mejores mariscos para que su distinguida clientela saboree las delicias de mi Parque Flor de Galicia.', 'El público gozará de las legítimas ostras Marennes y gallegas y toda clase de mariscos. Especialidad en los arroces y sopa bullabés, los clásicos mejillones y langostas vivas extraídas del mar a su vista.', 'Tiene salones independientes para familias y canoa automóvil para paseos.', 'Para comer mariscos, el Ostrero; para langosta a la americana, SIEMPRE AL OSTRERO'.

Advertisement for 'Máquina Singer'. Includes text: 'Completamente nueva, sin estrenar, bobina central, se vende en condiciones ventajosas. Razón: En la Administración de EL PUEBLO, señor Gtsbert', 'Teléfono de EL PUEBLO - 12.115 -'.

Advertisement for 'Palacio del Mueble'. Includes text: 'ENTRADA LIBRE. MUEBLES DE TODAS CLASES AL CONTADO Y A PLAZOS. VENTAS A FECHA FIJA SOBRE TODA CLASE DE COSECHAS. CASA CAÑIZARES CORREGERIA, 41. TELEFONO-12235 ÉSTA CASA NO TIENE SUCURSALES.'

VIDA REPUBLICANA

AGRUPACION FEMENINA BLASCO IBANEZ DE FRATERNIDAD REPUBLICANA DE RUZAFIA

Convoca a junta general ordinaria para hoy jueves, a las 4:30 de la tarde por primera convocatoria y a las cinco por segunda, con arreglo a lo que dispone el reglamento, para tratar los puntos siguientes:

Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior.

Dacion de cuentas.

Lectura de la Memoria por secretaria y eleccion de los cargos vacantes en el organismo directivo.—La secretaria, Dolores Albarra.

COMITE REPUBLICANO AUTONOMISTA DEL DISTRITO DEL MUSEO (Marqués de Caro, 14)

Se convoca al consejero federal, vocales de la Junta Municipal y comité en general, a la reunion que se celebrará mañana, a las 9:30 de la noche, para tratar asuntos relacionados con nuestro Partido.—El secretario, Emilio Cuitanda.

AGRUPACION FEMENINA MARIA BLASCO DE LA CASA DE LA DEMOCRACIA DL PUERTO (Libertad, 110)

Convoca a sus afiliadas a junta general ordinaria para el lunes, a las tres de la tarde, para tratar de los siguientes asuntos:

Renovacion de la junta directiva.

Dacion de cuentas.

Ruegos y preguntas.

Reporto de bonos.

CIRCULO UNION REPUBLICANA AUTONOMISTA DEL DISTRITO DE LA MISERICORDIA (Calle Guillén de Castro, 87)

El sábado, de diez a una de la madrugada, se celebrará un gran baile organizado por la Agrupación Femenina de este distrito, a beneficio de las escuelas que mantiene el Círculo.

La comisión de Fiestas tiene en preparacion grandes compresas y regalos para obsequiar a los correligionarios que asistan.

Dado el fin altruista de la velada, quedan invitados las distintas agrupaciones del Partido, Federación de Juventudes y correligionarios.

COMITE PRO - MONUMENTO BLASCO IBANEZ, DE BURJASOT

Teniendo en cuenta la dificultad de reunir por las noches debido al tiempo propio del invierno, este Comité acordó en su última reunion celebrar sus sesiones los domingos, a las once de la mañana. Lo que se hace público a los efectos oportunos.—El secretario Eustasio Juan Vidal.

CASINO INSTRUCTIVO DE UNION REPUBLICANA EL AVANCE

Se saca a concurso la plaza vacante de consejero de esta sociedad. El pliego de condiciones obrará en poder de secretaria y las horas de consulta serán de seis de la tarde a ocho de la noche.

Delegación provincial de Trabajo

Se recuerda a todas las asociaciones profesionales, patronales y obreras, inscritas en esta Delegación provincial de Trabajo, la obligación que les señalan los artículos 16 y 17 de la ley de 8 de Abril de 1932, de presentar durante el próximo mes de Enero los balances de ingresos y gastos, por duplicado y relación de altas y bajas de socios, con referencia al segundo semestre de 1935.

Se advierte asimismo que aquellas asociaciones que en el expresado plazo no presenten la documentación mencionada, serán multadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del citado texto legal, recayendo las sanciones en los presidentes y secretarios de las mismas.

Valencia 17 Diciembre de 1935.—El delegado de Trabajo.

Notas militares

PABELLONES Y CASAS MILITARES.

En virtud de lo dispuesto en la circular de 9 del corriente («Diario Oficial» número 284), se recuerda a los primeros jefes de los cuarteles, centros y dependencias de la división el cumplimiento de lo prevenido en el artículo 10 del reglamento para el régimen y adjudicación de pabellones y casas militares aprobado por decreto del ministerio de la Guerra de 8 de Febrero de 1933 («Diario Oficial» número 11).

Lo que se comunica para general conocimiento.

Don Manuel Selvi Ballester

Profundamente conmovido por la noticia, hemos de dar cuenta hoy a nuestros lectores del fallecimiento de un bonísimo amigo y gran correligionario, cuya simpatía, gran corazón y convicciones firmísimas, le hicieron figura popular destacada en nuestro Partido. Don Manuel Selvi Ballester, rindió ayer su tributo a la muerte, sumiendo en el mayor desconsuelo a los suyos y a todos cuantos nos honrábamos con su amistad.

El finado desempeñó en nuestro organismo cargos importantes en el distrito de la Audiencia, tanto en el comité, que llegó a presidir, como en el Casino. Actualmente pertenecía como tesorero a la Junta Municipal y su actuación fué siempre intachable y entusiasta.

Fuó uno de los que colaboró en forma muy eficaz y digna de encomio en la organización de los actos políticos aquí celebrados, con nuestro también entrañable amigo y diputado a Cortes don Angel Puig y en todo momento, Manolo Selvi, fué elemento dispuesto a sacrificarse todo por nuestro Partido.

La muerte del buen amigo Selvi ha sido un rudo golpe para nuestros correligionarios del distrito de la Audiencia, pérdida irreparable, a nuestro juicio, porque difícilmente se encontrará quien, como él, infunda alientos y estímulo, con el ejemplo, en los momentos difíciles cuando la lucha es enconada.

Manolo Selvi ha muerto, y al trazar estas líneas de condolencia sentimos torpeza en la mano, nebulosidad en el pensamiento y disgusto por cuanto hemos escrito; todo elogio nos parece adjetivo mercenario y quisieramos encontrar la frase justa que reflejara exactamente quién era y cuánto le queríamos todos. Selvi era un niño grande, con corazón de oro. Sinceramente enviamos nuestro pésame a sus hijos Luis, Salvador y Manuel; a sus hermanos Paco, Salvador, Amparo y Carmen y al resto de la familia.

Nuestros correligionarios del Casino Republicano del distrito de la Audiencia invitan a todos los casinos, juventudes y agrupaciones del Partido al acto del entierro, que tendrá lugar hoy, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de las Rocas, número 5, bajo, al lugar de costumbre, donde se despedirá el duelo.

En el Ateneo Valenciano XX

El pasado domingo por la noche, se celebró en el teatro Ateneo Cultural Los XX, una función a beneficio de la Agrupación Femenina La Barraca, cuyos elementos eran integrados por socios del casino y de dicha Agrupación El Pueblo.

Pusieron en escena los graciosos sainetes titulados «Caballers, víxca la vida!» y «La fallera major», original de un socio del casino El Pueblo: el señor Ramón Garcés.

Y por último, «La real gana». En primer lugar, diremos, que el autor del sainete «La fallera major», se nos reveló como un comediógrafo de los de pura cepa; recibió los aplausos del distinguido público que llenaba el salón.

De don Arturo Casinos, nada tenemos que añadir, pues su gracia como autor es bien conocida y su obra «Caballers, víxca la vida!», hizo las delicias del respetable.

Los intérpretes, estuvieron muy ajustados en sus respectivos papeles, destacándose las señoritas Garcés y Plera, y los señores Benedito, Crespo, Gómez, Ventura y Ricart.

Parrafo aparte merece la señorita Almarche, en la interpretación que dió al personaje de la «Salustiana» de «La real gana», fué una verdadera creación recibiendo miles de felicitaciones y teniendo que salir varias veces al proscenio a recibir las demostraciones de agrado que el público le tributó.

Muy bien el director y actor don Enrique Martí, al poner en escena dichas obras como asimismo el rector don José Calvo.

A todos nuestra enhorabuena.

ENSEÑANZA

ASOCIACION DE MAESTROS NACIONALES, SECCION DE SOCORROS DE VALENCIA

Esta Asociación celebrará sesión de junta general ordinaria el domingo, día 22, en la Casa del Maestro, a las diez por primera convocatoria, o a las once por segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura del acta de la sesión anterior.

Dacion de cuentas.

Movimiento de la sección durante el año.

Renovacion reglamentaria de la junta directiva, y Propuestas de los señores asociados.

Ayuntamiento

ANUNCIOS

A partir del 20 del actual y horas de diez a doce, los tenedores de obligaciones de los Empréstitos municipales se servirán presentar en la Intervención municipal los cupones del próximo vencimiento, así como las amortizadas hasta la fecha.

Valencia 18 Diciembre de 1935.—El Alcalde, M. Gisbert.

Solicitada autorización por don Ismael Simó para la instalación de un motor eléctrico de dos caballos de fuerza con destino a taller de fundir metales y un horno a crisol en la casa número 49 de la calle de Denia, se abre juicio contradictorio por diez días para oír reclamaciones contra dicha instalación, terminando el plazo para ello el día 24 del actual mes.

Valencia 12 Diciembre de 1935.—El Alcalde, M. Gisbert.

Solicitada autorización por don José Mora para la instalación de un motor eléctrico de medio caballo de fuerza con destino a tostar café en la casa número 107 de la calle de Guillén de Castro, se abre juicio contradictorio por diez días para oír reclamaciones contra dicha instalación, terminando el plazo para ello el día 24 del actual mes.

Valencia 12 Diciembre de 1935.—El Alcalde, M. Gisbert.

Solicitada autorización por don Miguel Tallada para la instalación de un motor eléctrico de tres caballos de fuerza con destino a taller de calzados en la casa número 3 de la calle del Literato Azorín, se abre juicio contradictorio por diez días para oír reclamaciones contra dicha instalación, terminando el plazo para ello el día 24 del actual mes.

Valencia 12 Diciembre de 1935.—El Alcalde, M. Gisbert.

Solicitada autorización por don Antonio Paubio para la instalación de tres motores que suman 4 HP y dos surtidores de gasolina con destino al servicio de garaje en la casa número 1 de la calle de San Pío V, se abre juicio contradictorio por diez días para oír reclamaciones contra dicha instalación, terminando el plazo para ello el día 30 del actual mes.

Valencia 16 Diciembre de 1935.—El Alcalde, M. Gisbert.

Solicitada autorización por don Francisco San Valero para la instalación de tres motores que suman siete caballos de fuerza con destino a taller de bronceista en la



REUMATISMO

Aunque haya probado sin resultado todos los remedios para aliviar los dolores reumáticos no se desanime, pues en el LINIMENTO DE SLOAN encontrará usted el verdadero mata dolores. Aplique el LINIMENTO DE SLOAN sobre la parte dolorida, sin frotar. Inmediatamente sentirá una sensación de alivio y a los pocos minutos el dolor habrá desaparecido.

El LINIMENTO DE SLOAN sirve igualmente para combatir las neuralgias, el cansancio físico, el catarro al pecho, caídas, torceduras, golpes, etc. Tenga siempre un frasco a mano.

El LINIMENTO DE SLOAN sólo contiene ingredientes activos. No hay que frotarlo. Una pequeña cantidad es suficiente. No irrita ni mancha... por esto resulta eficaz, cómodo y económico.



MATA DOLORS LINIMENTO de SLOAN

SUCESOS

En Simat de Valldigna, se frustró el atraco a un estanco.—El dueño resultó herido leve al hacerle varios disparos los pistoleros cuando huían

En Simat de Valldigna se registró un intento de atraco, que pudo tener fatales consecuencias para la víctima, pues los profesionales del robo a mano armada, visto el fracaso, la emprendieron a tiros con su víctima, deseados de rubricar su fechoría con un trazo sangriento.

El hecho ocurrió en el momento en que el dueño del estanco de la plaza de la República, número 8, se disponía a cerrar el establecimiento.

Tres sujetos armados de pistolas penetraron en el estanco, y mientras uno de ellos encañonaba al dueño y le cominaba a entregar el dinero que tenía en el cajón, los otros quedaron vigilando en la puerta del establecimiento.

El dueño del estanco, repues-to de la primera impresión, trató de abalanzarse sobre aquel sujeto y gritó al propio tiempo, demandando auxilio.

De esta forma los tres pistoleros lograron huir en dirección al monte, amparados por la obscuridad de la noche.

El estanco resultó levemente herido en un codó por el rebote de uno de los proyectiles. El suceso ha producido gran indignación en aquel vecindario y se comentaba que ahora sean los pueblos cercanos a Valencia el campo de operaciones de estos delincuentes que se refugian en la huerta de nuestra provincia, huyendo de la persecución de que se les hace objeto en Barcelona.

Sería prudente que nuestras autoridades tomaran muy en cuenta esto y movilizaran los elementos de que disponen para evitar que siga ocultándose en la huerta toda clase de gente peligrosa que no repara en medios para alentar contra quien eligió por víctima, si no logran conseguir, como en el caso presente, cuanto se proponían.

INCENDIO EN EL PUERTO

Ayer mañana, sobre las nueve, se recibió un aviso de incendio en el parque de Bomberos.

Trasladados éstos al puerto, tras impropia labor consiguieron sofocar un fuego que se había declarado en el muelle de Caro, en un montón de nitrato.

El fuego, que inutilizó diez toneladas de este material, tuvo que ser extinguido con arena.

El nitrato venía consignado a J. Lamagnière y Compañía. Se ignora la cuantía de las pérdidas.

LOS CONTUMACES

En el Hospital fué asistido Antonio Campillo Fernández, de 43 años, curándosele heridas contusas en la región frontal, región superciliar derecha y con lusión en la región escapular derecha, lesiones que le produjo de varios bastonazos Juan Martínez García.

Como recordarán nuestros lectores, el día 10 del corriente ya fueron curados ambos antagonistas de lesiones que se produjeron mutuamente en una riña en dos etapas, de que dimos cuenta.

El hoy lesionado presentaba también síntomas de alcoholismo y conmoción cerebral.

DOS HERIDOS POR EXPLOSION DE GAS

En la casa número 84, bajo, de la Avenida del Puerto, se originó una explosión de gas, debida a que imprudentemente, y para hallar un escape, acercaron una cerilla a la tubería.

A consecuencia de la explosión resultaron con lesiones Alberto Davit Ballester, de 31 años, y Josefa Moreno Campos, de 13, que fueron curados en la Casa de Socorro de Colón de que maduras en la cara y cabeza.

ATROPELLO

El niño Rafael Albiach Mateu, de siete años, vecino de Moncada, ingresó en el Hospital por su frir la fractura del fémur izquierdo por su tercio medio, lesión producida a consecuencia de haber sido atropellado por un carro.

INCENDIO EN UN ALMACEN DE CARBON

Ayer tarde, a última hora, se declaró un incendio en el almacén de carbones propiedad de don Vicente Ibáñez, situado en la Avenida de los Aliados, número 250.

El fuego se inició en una cubierta bajo la cual habían almacenado carbón y madera, tomando el siniestro grandes proporciones en muy limitado espacio de tiempo.

Al lugar del siniestro acudieron los bomberos de servicio en el parque central y en el retén del Graó, quienes comenzaron su actuación aislando la parte siniestrada del resto del almacén para evitar que el fuego se propagase.

El incendio quedó extinguido sobre las diez de la noche. Se ignora qué causas originaron el siniestro y el total de las pérdidas sufridas, aunque podemos decir que son importantes.

El almacén estaba asegurado.

GUARDAPOLVOS

Los mejores :: Barato de Gracia

Avisos de Corporaciones

BANCO HISPANO AMERICANO

El Consejo de Administración de esta sociedad, en vista de las utilidades de este ejercicio de 1935, ha acordado repartir un dividendo activo del 4 por ciento (pesetas 20 por acción) que, con el distribuido a cuenta en el mes de Julio último, forma un total equivalente al 8 por ciento del capital desembolsado, libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 2 de Enero próximo en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus 150 sucursales y en los bancos de San Sebastián, de Gijón y Herre-ro, de Oviedo.

Madrid 16 de Diciembre de 1935.—El consejero-secretario general, Ramón A.-Valdés.



PELO ESPLENDIDO, dócil al peine y a la ondulación, lo tiene quien usa PETROLEO GAL. Extirpa la caspa, contiene la caída del pelo y lo conserva fuerte, limpio y sedoso. FRASCO, 2,50 TOMBE APARTE